

El Gobierno y la opinión

La jornada parlamentaria de ayer

No se puede negar que el Gobierno obtuvo un éxito muy lisonjero en la interpelación parlamentaria de ayer. Por un lado, porque Indalecio Prieto, que tiene mucho talento y es un hábil parlamentario, logró conmover a la Cámara e interesarla en su favor. Por otro, porque Carner encontró el camino expedito y pudo salir airoso de él después de que se lo desbrozara su compañero de Gobierno. Y, por último, porque el jefe del Gobierno no tuvo que hacer otra cosa que utilizar el ambiente propicio de la Cámara para obtener su adhesión fervorosa y desvanecer con una nutrida votación esa tsonbra de sospecha que podía envolver a dos de los ministros.

Hay que tener en cuenta que el Parlamento—por su especial composición—se encontraba propicio ayer, como suele encontrarse siempre, a defender al Gobierno. Sin embargo, es forzoso consignar aquí que la sinceridad y la nobleza con que se manifestó el ministro socialista, contribuyó mucho a crear aquel ambiente de franca simpatía que se formó alrededor de su persona y, consecuentemente, en torno al Gobierno.

En más de una ocasión nos hemos referido aquí—unas veces para ensalzar y otras para combatir— a la personalidad recia y vigorosa de don Indalecio Prieto; pero en todas hemos hecho resaltar una de las cualidades suyas, que en él está tan acusada como la de su talento inculcible: la integridad. Prieto es apasionado, impulsivo, vehemente, díscolo y agresivo con sus adversarios, y, a veces, hasta con los que no le son simpáticos. Pero a Prieto nadie de los que le conocen y le tratan le consideran capaz de entrar en manejos inmorales y de tener controversias deshonorables para satisfacer medros personales de ninguna clase. Además de eso, todos reconocen en el ministro socialista una buena intención y el deseo de acertar.

Pero, ¿era esto lo que, en puridad, se iba a ventilar en el Congreso? No. Esta fue la derivación que tuvo o la derivación que se le dió. A la opinión le interesaba—y eso es lo que debía ventilarse—si el actual Monopolio de Tabacos de las plazas de soberanía, era mejor o peor que el anterior, como también le interesaba si se había cumplido mejor o peor ahora que antes lo establecido para esta clase de contratos. Como esto fue lo que se planteó en la sesión secreta, de esto quería enterarse la opinión. Y de esto no se dijo ni media palabra en la sesión de ayer. O, por lo menos, nada se dijo acerca de las ventajas que trajo al Tesoro el segundo contrato sobre el primero. Que, como quiera que se mire, debe ser el quid de la cuestión.

Si a un hombre que tiene la historia o la leyenda—que para el caso es lo mismo—que tiene March, se le puede combatir con cierta facilidad y hasta con argumentos que gravitan sobre la conciencia de los demás y la muevan, ¿establecerse cómo lo podrá hacer un hombre como Prieto, que pone en todo lo que dice una emoción que contagia y sugestión?

Pero es que no se trataba de la historia—o de la leyenda—de March: se trataba de un contrato. Y March, que pudo haber hecho muchas cosas malas, pudo obtener un contrato que fuera beneficioso para el Tesoro español. Y March, que pudo no tener escrúpulos en otras ocasiones para el cohecho, ni para el soborno, ni para nada, pudo en el caso presente proceder con la más exquisita legalidad. Y acerca de esto tampoco se ha dicho nada. March quedó malparado y maltratado en la Cámara. A March se le presentó como un juicio que, con la obsesión del dinero, no reparaba en los medios para lograrlo. A March se le dejó poco menos que como una piltraña moral. Pero, fuera del hecho de que se hizo de mala manera con armas para su defensa y ataque, no se nos dice cómo sobornó y a quién en el último contrato y no se le permitió ni una sola de las cifras por March empleadas para demostrar que con su Monopolio había beneficiado al Tesoro español.

Y esto era lo que la opinión española quería conocer. Porque a la opinión le interesa que se haga el milagro, aunque lo haga el diablo.

Busca buscando

UN DEBUT ACCIDENTADO

Para la moderna generación que apenas si oye otra música que la del jazz-band o los meliflutos tangos argentinos, ha de ser materia segura de extrañeza la afirmación de que en nuestro teatro Principal se han mantenido durante años y años temporadas de noventa representaciones de ópera.

«Eran los buenos tiempos del dilettantismo, del culto a la «diva» o al «divo» de «Lucía», «Favorita», «Hernani»; de la «noria» de la Alameda, de la barraca en el Canal, de «El Gran Galeoto», de «Las dos princesas» y «La Mascota».

El tipo corriente del carruaje de regalo era el «factón», que fuera de Valencia conocíase por «familia» y en las plazas de Toros seguían entusiasmando Lagartijo y Frascuelo.

En el paraíso del teatro Principal había un katiún que le vantaba o hundía artistas. Era una agrupación de jóvenes estudiantes, obreros y pequeños rentistas, y al frente de ella se hallaban dos sujetos verdaderamente antibios: el doctor Lechuga y el zapatero Roca. En honor de esta pequeña agrupación diremos que era incorruptible, que constituía la pesadilla de empresarios y artistas y que se entraba a formar parte de ella por influencias, después de un aprendizaje que duraba algunos meses. Quizá de ella sólo queden en el mundo uno, que luego fué excelente barítono y vive en Valencia retirado, y el reportero que estos recuerdos evoca.

Era empresario don Tomás Ribón, y la temporada, había comenzado desdichadamente. En el intervalo de un mes, el katiún había rechazado tres tipos y dos teatros.

En el intervalo de un mes, el katiún había rechazado tres tipos y dos teatros.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Política y politiquerías

¡Cómo está el patio!

Lo podríamos decir a propósito de muchos casos y de muchas cosas.

Pero ahora se nos ocurre esa exclamación como consecuencia de la lectura de la última sesión del Ateneo madrileño.

Sólo hace una semana que fué elegida la junta directiva de aquella docta y escandalosa casa, y, en tan poco tiempo, ya se pueden registrar varias trifulcas.

¡Una por reunión, sin contar que alguna de esas trifulcas—como la última—vale lo menos por dos!

Estos son los inconvenientes de haber entrado en la política en el Ateneo.

Desde que un mal día se levantaron unos cuantos señores para enarbolarse banderas de protesta a nombre de un criterio o de un sentimiento político; allí no hay paz. El Ateneo dejó de ser desde ese día el lugar sagrado donde todas las ideas—fuera de la índole que fueran—tenían cobijo y merecían respeto.

Y así como antes se despojaban al entrar en el Ateneo—por respeto a su tradición—de las tendencias políticas que tuvieran, después se establecieron esas funestas divisiones de «derechas» y de «izquierdas» que están dando lugar a los lamentables incidentes que relata la Prensa.

Tan lamentables, que algunos señores proponen medidas drásticas contra todos los que se insolentan, que son casi todos...

El odio a la máquina

«Tenemos que insistir sobre ese tema, porque «El Socialista» persiste, erre que erre, en combatir a los terratenientes de Extremadura que han utilizado la maquinaria agrícola para las operaciones de la siega».

No nos cabe en la cabeza que se obligue a que huelguen las máquinas—que son exponentes de progreso y se han inventado para suprimir esfuerzos del hombre—con el argumento de que existen obreros parados.

Ya sabemos nosotros que se acordó que los terratenientes dieran X cantidad de trabajo y de ocupación a X obreros para las operaciones del campo. No vamos a analizar ese aspecto, aunque el asunto se preste a ello. Solo diremos que, en último término, sería preferible—y mucho más lógico—que se reparara a la holganza el importe de los jornales que ahorran las máquinas; a que se prescindiera de ese exponente de progreso que sirve a la rapidez y hasta a la perfección.

«Que no se quiere que se den jornales a los que no los trabajan, porque eso pugna con la moral y con la equidad? Pues si repugna eso, existe otro medio: llevar el importe de esos jornales a obras que siempre hacen falta. Hay caminos vecinales que no se inician o no se terminan por falta de dinero para brazos. Hay carreteras que piden hombres para atender a su entretenimiento. Hay muchas obras de interés general que podrían realizarse con esos jornales».

Todo, todo, menos que huelguen la máquina que proclama donde quiera que se utiliza, que allí ha llegado la civilización. Todo menos que se fomente el odio a la máquina, que sirve para acrecentar la riqueza. Todo menos que salga al extranjero la vejaminosa noticia de que en España llevan a la cárcel a unos terratenientes «porque» usar en sus faenas agrícolas las segadoras, las aventadoras y las trilladoras que el ingenio del hombre inventó para hacer más llevadera y más civilizada la vida del hombre...

Si tan enemigo se muestra «El Socialista» contra el empleo de las máquinas que sustituyen con ventaja la labor del hombre, ¿por qué no clausura, siquiera sea temporalmente, sus máquinas de componer, que las compró a March, y ocupa a unos cuantos de sus correligionarios, en huelga forzosa, para la confección de su periódico?

¡Cuánta farsa!

Los negocios y la política

A propósito del asunto March—que sigue llevándose y trayéndose en la Prensa—escribe Cossío una crónica en «El Sol» para aludir a los que se improvisan ricos, hacen derroche de gasolina, de corbatas, de chibollos y de estampidos de cámara.

DEL MOMENTO

Los monárquicos de Oviedo, según leo, conspiraban sin miedo,

y unas hojas editaban con profusión repartidas que no eran

«hojas del árbol caídas» sino hojas que en invitaban

a los que un cambio quisieran en sentido,

por supuesto, de aquello de «a rey caído... rey puesto».

Era la Acción Popular la que empezó a conspirar, y en esta conspiración la Acción quiso realizar una hostil y mala acción, sin mirar

que a aquel que con hierro mata y estas framas quiere urdir le suele siempre salir

el tiro... por la culata.

Dicen que el gobernador ha ordenado la clausura de este centro, y en la cárcel ha encerrado a los que se hallaban dentro,

los cuales han resultado, como habéis adivinado ya todos seguramente,

buena gente de monarquismo acendrado.

¡Os juro que no hay por qué! Dejad que hagan lo que quieran los que esperan

al rey que ha poco se fué, y a los otros que quisieran ver al rey del... requeré.

Si salir llegaron a conseguir «de las tumbas donde están»... ¿quién quiere apostarse un duro que... a las manos de Don Juan volverán a morir?

(Este no es Don Juan Tenorio, que no verá más el sol, sino ese tan calumniado y explotado, y engañado,

a quién siempre hemos llamado el pobre Juan... Español.)

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

ENE

En el Palacio de Justicia

Uno que se adelantó a los acontecimientos

Era la noche de San José. Esa típica noche de exaltación valenciana que las calles ciudadanas ofrecen a los de la tierra y al forastero los encantos de una fiesta llena de arte y alegría.

El vecindario invade la vía pública recorriendo con bullicio todas las barridas que ostentan orgullosamente una falla.

Las bandas puerberinas amenizan la velada. En todos los pisos bajos el elemento joven danza al compás de los alegres pasodobles, y mientras las mamás añoran tiempos pasados o descabezan un sueño, las chicas acarian bellas ilusiones y se agitan al compás de la música para cazar un novio.

En los cafetines situados junto al monumento, se derrocha el aguardiente. Las fuentes de buñuelos desaparecen rápidamente y la parroquia vocinglera contribuye con sus juegos ruidosos a la alegría de la fiesta. Surgen la disputa, ruedan por el suelo mesas y botellas y la presencia de los del caso despeja la tormenta, continuando el jolgorio sin rencores, sin resentimientos. Con la misma camaradería y cordialidad que antes. Y es que la noche es amable e invita a la buena armonía del afecto a la sinceridad, y sobre todo a la alegría que lleva consigo la popular y pintoresca fiesta de las fallas.

En la calle de la Nave, como en la mayoría de las de Valencia, se había levantado el año pasado una magnífica falla. Había también música, iluminación y disparo de petarditos.

La animación era grande y las mozas del barrio las más bellas y persistentes. Los pollos cañón se disputaban a cañonazo limpio sus grandes sonrisas y una promesa de baile.

En la lechería próxima se había reunido lo más selecto del elemento femenino, y cuando el traherá se hallaba en todo su apogeo, uno de los «bailadores», en vez de dar un viva a su novia, dió un sonoro viva a la República que produjo la consiguiente confusión y alarma.

Acudieron los guardias y buyeron todos; quedando sólo a la puerta de la lechería el vigilante de aquella calle, Salvador Vélez García, a quien los agentes de la autoridad requirieron a que dijese el nombre del que dió el viva, considerado subversivo en aquella fecha.

Se negó a facilitar el vigilante, pretextando que no lo conocía, y por ello fué procesado como responsable de un delito de denegación de auxilios y encubrimiento. Esto ocurrió el 18 de marzo de 1931. El 14 de abril siguiente se proclamaba la República en España.

¿Sospecharía el vigilante lo que venía?

La vista de este interesante juicio se ha celebrado hoy en la sección primera, actuando el fiscal señor García Romeu, y en defensa del procesado, don Faustino Valentín.

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

Poniendo puntos

No podremos quejarnos de falta de ductilidad. La inmensa mayoría de los españoles nos damos por satisfechos con que las afirmaciones procedan de persona obligada, por razón del cargo que desempeña, a conocer la materia sobre que versen. Así han causado en Valencia profunda impresión las palabras pronunciadas en reciente conferencia por un técnico financiero acerca de los créditos extranjeros, las dobles y la exportación de oro.

Ha bastado para que se crean acertadas, la posición que ocupa y el bien ganado prestigio de que goza, sin detenerse para nada a analizarlas.

En estas mismas columnas nos hemos ocupado varias veces de estos asuntos, y por grande que sea nuestra modestia, nos resistimos a dejar flotando la duda en el ánimo de nuestros lectores, a quienes debemos una satisfacción.

Por muy gobernador del Banco de España, que sea, está sujeto como hombre que es, al error. Error que puede producirse en su ánimo por espejismo de los hechos, por excesiva confianza en la capacidad de otras personas y por otras mil circunstancias que en nada pueden herir la honradez ni siquiera la susceptibilidad. Y hasta puede tratarse de un error de origen paranoico que le lleve a considerar como ataque al régimen lo que no es más que un comentario sobre una actuación técnica, ajena en absoluto a la esencia de aquél.

Por nuestra parte hemos de man tenernos en la posición reflejada en nuestras crónicas anteriores. No admitimos la absoluta independencia que se trata de establecer entre el crédito Morgan y los obtenidos posteriormente con garantía preñada de oro físico. Se quiere fundar tal independencia en la finalidad de los créditos. Y sin embargo, existe entre ellos un nexo que sólo por ofuscación podemos creer haya pasado por alto el señor Carabias.

En efecto; el crédito Morgan se negoció para preparar la estabilización de la peseta. Y los otros para nacionalizar dobles e intervenir en el plan de preestabilización indispensable para conseguir un tipo de cambio conveniente para la estabilización.

Por otro lado, la nacionalización de las dobles obedeció a la exigencia de los acreedores por tal concepto. Pero si estas operaciones hubieran podido respaldarse con el crédito de 60 millones de dólares, creemos que no se hubiera exigido la liquidación. La presión en este sentido sobrevino cuando con la anulación de dicho crédito personal se extendió el pánico, si se quiere injustificado, pero no inespereado ni inexplicable para quie-

do también la responsabilidad al cobrador de arbitrios municipales y a cuantas personas intervinieron en el asunto.

En defensa de los acusados han actuado don Eduardo Martínez Sabater, don Eugenio Mata y don Vicente Martínez Uberos.

El fallo del Jurado ha sido absortutorio, y la Sala ha dictado sentencia absolviendo a todos los procesados y declarando las costas de oficio.

Sala de lo civil

Se ha suspendido la vista de un pleito procedente de Jijona sobre nulidad de juicio ejecutivo entre don José Rovira de la Canal y don Manuel García López.

Otro que se conforma

También se ha conformado con la pena que le pedían, Rafael San Martín Expósito, procesado por sustrair unos sacos de café.

Defendía don Juan Bautista Mompó Maupoey.

Defraudación

El Jurado de Torrente se ha constituido en la sección segunda para ver y fallar una causa incoada contra seis señores que por los años 1922-1923 desempeñaron cargos públicos en el Ayuntamiento de Sedavi, defraudando la caja Municipal en cantidad de 41.000 pesetas.

Ascensos a tenientes

«Los actuales alféreces de las Armas y Cuerpos combatientes que procedan de las Academias Militares respectivas, así como los que tengan mayor antigüedad en sus mismas escalas, aunque no tengan igual procedencia, serán promovidos al empleo de teniente, previa declaración de aptitud, en 14 de julio próximo, si es que por antigüedad no les correspondiese antes del ascenso.»

MILITARES

Dependencia Mercantil

CASAS BARATAS

Se convoca a todos los asociados de esta Sección a Junta general extraordinaria, que se celebrará en nuestro local social el jueves 16 del corriente, a las nueve y media de la noche, para tratar de un asunto relacionado con la cesión de terrenos al Ayuntamiento para determinado fin.—El secretario, Julio F. Guerra.

nes están familiarizados con estos asuntos.

Luego un ministro de Hacienda y sus asesamientos técnicos, para mostrar su capacidad, no sólo debieron abstenerse de proponer la anulación. Debieron hacer más. Debieron oponerse a ella en el su puesto de que alguien a quien no correspondiera la iniciativa la hubiera tomado en tal sentido. Con lo cual queda demostrado hasta la saciedad que se obró con ligereza.

¿Por el Gobierno pleno que tomó el acuerdo? ¿Por la República? Nada de eso. No se pretenda con estas absurdas derivaciones justificar un error de trascendencia porque pueda envolver una responsabilidad moral de ineptitud por determinadas personas, muy respetables en otros órdenes para nosotros y para todos los españoles. Que para tener derecho a la consideración ajena basta con ser honrado, y no hay necesidad de forzarse en aparecer competente en lo que se desconoce.

No parece muy seguro tampoco en sus afirmaciones el señor Carabias cuando trata de quitar importancia a las consecuencias de la anulación. El oro exportado se podrá «rescatar»—dice—cuando cambien las circunstancias, y entretanto puede figurar como cobertura legal del billete.

Esto nos parece sencillamente una contradicción, ya que no es absurdo. Lo que necesita ser rescatado cuando se pueda, no puede constituir una garantía de los billetes que hay en circulación. El oro exportado está sujeto a ciertas obligaciones. Y mientras éstas no se cumplan, no podremos disponer de él. Luego no puede aporlarse como garantía de nada.

Otroced a un establecimiento de crédito la garantía de una finca hipotecada, y no es necesario que esperéis la contestación; no os dará ni un solo céntimo. Sólo quer carezca de otras garantías aceptar la segunda hipoteca si el dinerose le debe ya y no ve manera de cobrarlo.

Desgraciadamente para España este oro para ser nuestro ha de ser, como el propio señor Carabias reconoce, rescatado cuando se pueda. No quiere esto decir que la situación de España no sea fuerte. Nosotros creemos por las afirmaciones del gobernador del Banco de España y la confirmación de otras eminencias financieras, que existen en nuestro país, que aunque nuestra economía está influenciada desfavorablemente por circunstancias accidentales, sus cimientos son sólidos y resurgirá potente en plazo no muy lejano. Como que ya ha empezado a mejorar.

Augusto MONFORTE

Augusto MONFORTE

Augusto MONFORTE

Augusto MONFORTE

Augusto MONFORTE

Augusto MONFORTE

Augusto MONFORTE

Augusto MONFORTE

Augusto MONFORTE

Augusto MONFORTE

Augusto MONFORTE

Augusto MONFORTE

Augusto MONFORTE

Augusto MONFORTE

Augusto MONFORTE

Augusto MONFORTE

Augusto MONFORTE

Augusto MONFORTE

Augusto MONFORTE

Augusto MONFORTE

EXTRACTO DE MALTA del doctor GREUS. Alimento vegetal reconstituyente. Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

La Asociación de San Antonio de Padua de Comerciantes de Valencia celebrará la tradicional Fiesta Mayor...

El Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Valencia ha acordado...

Sarampión, Escarlatina, curan con ERUPTIVOLO López Moreno.

Las comidas que hoy se han servido en la Asociación Valenciana de Caridad...

Jurado mixto de industrias químicas

Elecciones para vocales obreros de la sección de fábricas de papel, cartón y similares...

Se hace público para general conocimiento, que el domingo día 19 del actual...

P. D. El secretario accidental, M. Albert.

Exámenes

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Valencia

Exámenes para el día 16, jueves, que se verificarán en este Instituto...

Estudios del Bachillerato: 9:30 de la mañana: Geografía general...

8:30 de la mañana: Nociones de Aritmética y Geometría...

3:30 tarde: Aritmética y Nociones de Geometría...

11:30 mañana: Física, enseñanza libre...

8:30 tarde: Historia Natural, enseñanza libre...

10:30 mañana: Caligrafía, números 51 al 100...

10:30 mañana: Psicología y Lógica, Colegio de Maristas...

10:30 mañana: Lengua Castellana, Colegio de Maristas.

Conciertos por la Banda Municipal

Programa que la Banda Municipal de música interpretará mañana jueves...

Primera parte: Marcha del Sardar, de los «Bocetos del Cáucaso»...

Segunda parte: «La corte de Granada», fantasía morisca...

Tercera parte: Canción india, fragmento de la ópera «Sadko»...

RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA.— Santos Juan Francisco de Regis, Ferruod, Ferrución...

CUARENTA HORAS.— Principian en la parroquia de San Martín...

Se descubre a la seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.— En San Martín, de siete y media a nueve...

ADORACION NOCTURNA.— Corresponde al turno de San Ignacio de Loyola.

A Jesús Sacramentado: En los templos y horas de costumbre...

—Al Sagrado Corazón de Jesús: Triduo: En San Martín...

Novenario.—Continúa: En la iglesia de la Sangre...

Mes.—Continúa: En San Andrés, en San Juan...

En San Andrés, en San Juan y San Vicente, en San Nicolás...

En San Andrés, en San Juan y San Vicente, en San Nicolás...

Hemos recibido el número del «Boletín Oficial del Arzobispado»...

Telegrama del Vaticano.—Juntas parroquiales pro Culto y Clero...

Junta Valenciana de Colonias Escolares. Primera lista de donativos recibidos...

Don Romualdo Aguiler Blanch, 50 pesetas; don Isidoro Navarro, 5...

Esta Junta ruega a sus muchos favorecedores remitan sus donativos al Ateneo Científico...

Esta Junta ruega a sus muchos favorecedores remitan sus donativos al Ateneo Científico...

Esta Junta ruega a sus muchos favorecedores remitan sus donativos al Ateneo Científico...

Esta Junta ruega a sus muchos favorecedores remitan sus donativos al Ateneo Científico...

Esta Junta ruega a sus muchos favorecedores remitan sus donativos al Ateneo Científico...

Esta Junta ruega a sus muchos favorecedores remitan sus donativos al Ateneo Científico...

Esta Junta ruega a sus muchos favorecedores remitan sus donativos al Ateneo Científico...

Esta Junta ruega a sus muchos favorecedores remitan sus donativos al Ateneo Científico...

Esta Junta ruega a sus muchos favorecedores remitan sus donativos al Ateneo Científico...

Esta Junta ruega a sus muchos favorecedores remitan sus donativos al Ateneo Científico...

Esta Junta ruega a sus muchos favorecedores remitan sus donativos al Ateneo Científico...

Esta Junta ruega a sus muchos favorecedores remitan sus donativos al Ateneo Científico...

Esta Junta ruega a sus muchos favorecedores remitan sus donativos al Ateneo Científico...

Esta Junta ruega a sus muchos favorecedores remitan sus donativos al Ateneo Científico...

Esta Junta ruega a sus muchos favorecedores remitan sus donativos al Ateneo Científico...

Esta Junta ruega a sus muchos favorecedores remitan sus donativos al Ateneo Científico...

Esta Junta ruega a sus muchos favorecedores remitan sus donativos al Ateneo Científico...

Esta Junta ruega a sus muchos favorecedores remitan sus donativos al Ateneo Científico...

Esta Junta ruega a sus muchos favorecedores remitan sus donativos al Ateneo Científico...

Esta Junta ruega a sus muchos favorecedores remitan sus donativos al Ateneo Científico...

Esta Junta ruega a sus muchos favorecedores remitan sus donativos al Ateneo Científico...

TAURINAS

EN ALGECIRAS

Actuaron las buestres que dirige Llapisera, obteniendo un gran éxito...

ACONTECIMIENTO TAURINO Y PRESENTACION DE LA SERNA EN VALENCIA

Anunciada la corrida para el próximo domingo, ha cundido, como era de esperar...

Este lidiador tiene fama de poseer una destacada personalidad torera...

Como todo lo que tiene el mérito de la originalidad, parece que el torero de La Serna está hecho para...

Como ayer dijimos, acompañarán al debutante, en la lidia de seis magníficos toros del Conde de la Corte...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

Mañana y pasado, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos de localidades...

rito Miguel Jané: «La Dogears», romanza (Millán); «El Dictador», romanza (Millán)...

21: Campanadas horarias de la Catedral. Cotizaciones de mercancías...

22: Recitación de poesías catalanas de M. Santos Oliver...

22:15: Sesión dedicada al eminente compositor catalán Juan Manén...

23: Sesión dedicada al eminente compositor catalán Juan Manén...

24: Noticias. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

EXTRANJERO DRESDEN 22:30: Concierto orquestal.

PARIS, 1.724'1 m. (75 kw. 174 kiloc.). 19:45: Concierto con discos.

LONDRES (Programa regional), 653'3 m. 50 kw. 842 kiloc. 20:45: Discos.

RABAT (Radio Maroc), 416 m. (5 kw. 721 kiloc.). 21: Retransmisión.

ESTOCOLMO, 436 m. 75 kw. 689 kiloc. 20:15: Coros. 21: Música de baile.

ROMA, 441'2 m. 50 kw. 680 kiloc. 19:45: Drama lírico.

OSLO 1.083 m. 75 kw. 297 kiloc. 21:15: Coros.

VIENA 519'9 m. 577 kiloc. 21:15: Música de baile.

PROGRAMA PARA MAÑANA VALENCIA, 266 m. 1'5 kw. 1.127 kiloc.

13:30: Apertura de la Estación. Concierto por el Trío...

15: Cierre de la Estación. 16: Emisión árabe. 19: Concierto.

17:30: Concierto de música ligera. ESTOCOLMO, 436 m. 75 kw.

17:15: Discos. 19: Concierto por la Orquesta de la Estación.

21: Canciones. 21:15: Música militar. ROMA 16:30: Concierto vocal.

19:45: Concierto variado. LANGENBERG, 472'4 m. 60 kiloc.

16: Concierto. 19: Europa canta. 21:35: Concierto sinfónico.

OSLO 1.083 m. 75 kw. 297 kiloc. 16: Concierto. 17:15: Discos.

1:30: Concierto. TOULOUSE, 385 m. 8 kw. 779 kiloc.

17:30: Orquesta. 18:15: Orquesta argentina. 19:15: Acordeón.

20:30: Orquesta sinfónica. 21:30: Operas. 22: Música militar.

23: Discos. 24:05: Media hora de música inglesa.

21: Campanadas horarias de la Catedral. Cotizaciones de mercancías...

21:05: La Orquesta de Radio Barcelona. 22: Recitación de poesías catalanas...

22:15: Sesión dedicada al eminente compositor catalán Juan Manén...

23: Sesión dedicada al eminente compositor catalán Juan Manén...

24: Noticias. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

EXTRANJERO LEIPZIG, 259'3 m. (2'3 kw. 18'30: Concierto orquestal.

19:15: Opera. 20: Actualidades. PARIS, 1.724'1 m. (75 kw. 174 kiloc).

18:30 y 19:30: Discos. 19:45: Concierto vocal y orquestal.

TURIN 15:45: Música de baile. 18:05: Concierto variado. 19:30: Opera.

LONDRES (Programa Regional), 653'3 m. 50 kw. 842 kiloc. 17:35: Concierto coral y orquestal.

18:45: Recital de piano. 20: Concierto de banda militar. 21:35: Música de baile.

HAMBURGO, 372'2 m. (4 kw. 806 kiloc.). 18:20: Concierto. 19: Canciones zingaras...

21:55: Música de baile. RABAT (Radio Maroc), 416 m. 5 kw. 721 kiloc.

15: Discos. 18: Emisión árabe. 19: Concierto. 20:15: Concierto de música ligera.

ESTOCOLMO, 436 m. 75 kw. 16:30: Concierto de música ligera. 17:15: Discos.

19: Concierto por la Orquesta de la Estación. 21: Canciones. 21:15: Música militar.

ROMA 16:30: Concierto vocal. 19:45: Concierto variado.

LANGENBERG, 472'4 m. 60 kiloc. 16: Concierto. 19: Europa canta.

21:35: Concierto sinfónico. OSLO 1.083 m. 75 kw. 297 kiloc.

16: Concierto. 17:15: Discos. 1:30: Concierto.

TOULOUSE, 385 m. 8 kw. 779 kiloc. 17:30: Orquesta. 18:15: Orquesta argentina.

19:15: Acordeón. 20:30: Orquesta sinfónica. 21:30: Operas.

22: Música militar. 23: Discos. 24:05: Media hora de música inglesa.

Central Radio Receptores Zenette En Játiva: P. Emilio Castelar, 1 En Valencia: Libreros, 5

MAS BARATO QUE NADIE

Frutas confitadas, a 4 ptas. kilo -- Repostería, a 5 ptas. kilo

EN

LA VIENESA

Calle San Vicente, 16, y en los HORNOS y PASTERIA de

MANUEL HERRERO

Calle Pi y Margall, 7

Gran Premio Exposición Internacional Barcelona FERNET-BRANCA

El FERNET BRANCA evita la «GRIPE», siendo además indispensable para todo aquel que padece del estómago...

Vermouth Torino-Branca. Las mayores distinciones en todas las Exposiciones mundiales. El mejor aperitivo.

El botellín del VERMOUTH TORINO-BRANCA, que es hoy el de moda y el preferido por todos...

Anuncios de espectáculos

PRINCIPAL

Compañía de comedias ZUFFOLI-BONAFE ULTIMOS DIAS

Hoy, a las 10'15 noche:

La vieja rica

Mañana, a las 6'15 tarde y 10'15 noche.

La educación de los padres

Proximamente: Estreno de JARAMAGO

APOLO

Mañana, tarde y noche: ¡Acontecimiento de arte flamenco!

Presentación del maestro de cantadores.

NINO DE MARCHENA

y del mago de la guitarra RAMON MONTOYA

Acompañados de Guerrita II, Juanito Valencia, Conchita Borrull, El Cartagenero y El Niño de la Flor.

¡Solo por un día!

LIRICO

Hoy, a las 10 noche

LA HORDA ARGENTADA

EL PILLUELO TEMPESTAD

BATACLAN

Dirección: LLIRI

Todos los días tarde y noche, programa cumbre de variedades.

Gran éxito de las estrellas Juanita Mongín, Amara Esteve, Blanquita Serrano, Lolita Vargas, Rosaleda y la sublime estrella Emilia Práxedes.

Todas las noches el mejor y el más concurrido cabaret.

DANCING ALKAZAR

RIBERA, 2 TELEFONO 16.317

El cabaret que se ha impuesto en Valencia. 70 bellezas internacionales. 10 atracciones. Exito de M. Valencia, Rady, Alba Alegre y Victoria Luque.

Hoy el mayor acontecimiento artístico. Debut de la soberana artista Matilde Santacruz. En breve inauguración del magnífico «Cabaret de verano», montado al estilo típico de Cuba.

Plaza de Toros de Valencia

Domingo día 19, a las cuatro y media tarde Gran acontecimiento taurino Presentación de VICTORIANO DE LA SERNA con MARCIAL LALANDA Y DOMINGO ORTEGA TOROS DEL CONDE DE LA CORTE

Día 25 de junio, a las diez y media de la noche Extraordinaria velada de boxeo Campeonato de Europa de los pesos medio-fuertes MARTINEZ DE ALFARA contra ADOLF HEUSSER (el Paulino alemán)

IGNACIO ARA contra FERRON (primera serie francés) RIAMBAU contra JAK DOMGORDEN (alemán)

El retablo de "El abajo firmante"

Relación del Trujamán

La devota de la ermita de San Simón

Esta verdadera historia que aquí a vuestras mercedes se presenta está sacada de un romance «viejo» popularizado últimamente por los recitales de la Berta Singerman y González Marín. Debo señalar cómo no se trata de unos versos más o menos antiguos, peregrinos a la pluma por algún escritor de su tiempo. Los romances denominados «viejos» se han recogido al oído de la tradición popular y proceden de una remota poesía medieval casi desconocida. Cantada por juglares y trovadores en su época y seleccionada al través del tiempo, encierra, lo que hasta nosotros ha llegado de ella, una tal fuerza emotiva, que trasciende al través de los siglos. No es otra cosa la poesía que la evocación de la belleza en sus distintas y variadas formas, y por esto siguen turbando el sueño de la primavera de la vida en el sediento de amor las reproducciones cinematográficas de las estrellas modernas al igual que el inquietante recuerdo romancado de la devota de la ermita.

Veo a vuestra merced, mi señor Don Quijote, fruncir el ceño dispuesto a decirme como al trujamán del retablo de Maese Pedro: «Seguid vuestra línea recta y no os metáis en curvas y transversales.» Obedece.

Quería decir que el romance del cual se ha sacado la presente historia procede de aquellos remotos tiempos en que hundiéndose su espalda hasta el pomo en el Andalus, el rey Fernando conquistó a Sevilla.

Ahuyentando las rectilíneas cruces de la curvatura de las medias lunas, precipitadamente se adosaron capillas en torno a las mezuquitas, y una de éstas fué la llamada ermita de San Simón, que ven vuestras mercedes sencilla en su improvisación y de par en par abierta a una anchurosa plaza. Lenta y pausadamente, seguro de sí mismo, volteaba en la espadaña el bronce cristiano llamando a misa a los conquistadores. Lejanos campaneos, cuyas sonoridades apagadas por la distancia envuelven las torres y minaretes en silencio, demuestran que toda la ciudad pertenece a esos hombres cubiertos de hierro que ambulaban por la plaza como dueños, mezclando la austeridad de su acuada indumentaria con los blancos jaiques y adornos guerreros de los moros granadinos aliados del rey Fernando. Las encorvadas y antiestéticas siluetas de algunos judíos cruzan la plaza precipitadamente. Destilan recelo las torvas miradas de la escasa morisma que circula al amparo de respetar vidas y haciendas, promesa del rey cristiano. Es mañana de fiesta. Estalla en luminosas explosiones el reflejante sol sevillano al reflejarse en el policromado de los edificios árabes. Broncean los oscuros matices de la austeridad cristiana impuestos al Andalus por la parca Castilla. Toda la gama de colores inflama la luminosidad del ambiente en la anchurosa plaza. Es mañana de fiesta. La infanta Isabel, hija de Jaime

de su juglar, respetuosamente doblado en arco, los almogávares hacen rumorear a sus mallas y ferrudas lanzas la admirativa inquietud que los contagia. Se abalanza el mirar zaino de los irróviles moros granadinos. Un hábito de amor, amasado de mudos besos, acompaña el incendio de luz sevillana al penetrar sonriente en la ermita la devota de la ermita de San Simón.

Y aquí termina la historia de cómo se engendró el romance «viejo» que los modernos recitales han popularizado.

En Sevilla está una ermita, cual dicen de San Simón, donde todas las damas iban a hacer oración. Allí va la mi señora, sobre todas la mejor; saya lleva sobre saya, mantillo de un tornasol. En la su boca, muy linda; lleva un poco de dulzor. En la su cara, muy blanca; lleva un poco de dulzor. A la entrada de la ermita, relumbando como el sol; el abad que dice misa, no la puede decir, non. Monacillos que le ayudan non aciertan responder, non; por decir amén, amén, decían: amor, amor.

El juglar compuso en romance, cantado a su modo trovadoresco, la historia que han presenciado vuestras mercedes en el retablo. Al cantarse en Aragón, pasó a Cataluña, con el aditamento de precisar quién era la dama que según el romance catalán

«Y si acá no ho voleu creure, mireu-li lo sabató; Veureu las tres flors de lili y les armes d'Aragó.»

Espero la aprobación de mi señor Don Quijote si termino afirmando que la historia nos enseña como la evocación poética de la eterna belleza no reconoce fronteras en el espacio ni en el tiempo cuando es auténtica y no falsificada o contrahacha por la ignorancia o el snobismo. Nadie sabía en España de la dama devota de la ermita; le ha bastado presentarse en los recitales para, al través de los siglos, inquietar de admiración amorosa a los que aplauden en el romance viejo los versos de su juglar. Y es que

«En la su boca, muy linda, lleva un poco de dulzor.»

J. MENENDEZ ORMAZA

PEQUEÑAS ACOTACIONES

SELECCION

Parece ser que se va a limitar el número de alumnos de las Universidades. Esta medida, que a muchos parecerá anticultural y antidemocrática, a mi me parece de perlas. Tengo la esperanza de que con ella aumente la matrícula en las Escuelas de Comercio, Industriales y, sobre todo, en las destinadas a la enseñanza técnica de la Agricultura.

Hay que hacer lo posible por acabar con ese tóxico doméstico, consistente en que, no bien despuerta en lugar de dedicarlo a que adquiriera el dominio de la técnica de lo que su padre viene haciendo por rutina, y que constituye el tradicional modo de vivir de la familia, se le envía a la capital, para que se haga abogado o médico, cosa contraria a los propios intereses, y a los demás, en la mayoría de las veces. En el mejor de los casos, el muchacho se enrolla en esa nave del vicio fácil y de la haraganería de alto bordo, tan propicia al embarque de la grey estudiantil; en el peor, se hace a trancaos o a barrancas, por rigurosa antigüedad, abogado o médico, como podía hacerse militar o aviador, y retorna a su pueblo o va a otro análogo, por falta de condiciones para triunfar en un más amplio escenario, y se consagra al noble ejercicio del caciquismo científico, haciendo perdurar con ello la nociva casta del «esforism» rural.

Más ingenieros y peritos agrónomos. Más técnica comercial. Más conocimiento de las Ciencias y de las Artes, y menos malarismos con los códigos, y menos inconscientes poemas de dolor ajeno, trazados con el bisturi.

Queden las clásicas enseñanzas del Derecho y de la Medicina, para aquellos que, al lograr a través un tamiz más tupido que el colocado hasta ahora a las puertas de las Universidades, demuestren, por este solo hecho, poseer vocación y condiciones para aquéllas.

Es preocupación modernísima la de la orientación profesional de los hombres, para obtener de ellos, en su provecho y en el de la sociedad, el máximo de rendimiento, con arreglo a sus más apreciables y aprovechables facultades. No vemos, pues, que en la medida comentada, exista la más pequeña lesión para el derecho de radio.

Pedro BARRAGAN

NUEVA YORK

Empezamos a sentirnos húmedos

Refrescamos en un bar lejano a la Quinta Avenida, sencillamente porque tenemos sed. Dentro de media hora vamos a ingerir los alimentos que han de sustentarnos hasta media tarde. Tenemos sed, pero pensamos con gozo en una copa de buen vino de Oporto, porque el vino nos quitaría la sed y nos estimularía el apetito; por este bar lejano de la Quinta Avenida es pecado

de lesos ordenantismo pedir una copa de Oporto; si yo osase a tal atrevimiento, tendría que beberme un «polisman». Y me resigno a beber jugo de piña. Me quito la sed, renunciando a estimularme el apetito...

Y en el restaurant donde suelo comer, cuando como, me entero que los «leaders» del partido republicano van a celebrar un Congreso en Chicago de húmedas tendencias, que oponer a la ley seca. Y dicen más; dicen que el presidente Hoover ha cambiado de posición y parece dispuesto a que el Gobierno federal someta de nuevo la «cuestión húmeda» a los cuarenta y ocho Estados, para su deliberación.

Por lo visto, el presidente Hoover ha sentido sed antes de comer y ha echado de menos una reconfortadora y estimulante copa de Oporto...

La impermeabilización es rígida y fría. Los yanquis necesitan beber el sol en una copa de Jerez de España. En su afán de beber el oro del wyiski, se han olvidado de beberse el sol, por miedo a que se les subiera a la cabeza, y resulta que lo que se les ha subido es el oro. Por eso sin duda han inventado la ley seca.

Pero como el rectificar es de sabios, ahora saldrá al exterior la humedad clandestina, ya que, por lo que se ve, a Hoover empieza a calárselo el impermeable! Y nosotros, a media tarde, en esa hora andaluza de las gajas y de las saetas, podremos gustar de unos «chistitos» de manzanilla.

En fin, en Yanquiandia empezamos a sentir olor de tierra mojada, de ley mojada, de bocas mojadas. Cúmplase la dicha de besar en labios húmedos de Jerez español, cúmplase el prodigio de bebemos el sol de nuestra España... tan distante... tan distante.

A. FERNANDEZ VALDES

Desastre agrícola

En la tarde del domingo cayó un pedrisco terrible en las cercanías de Alcoy y en una amplia zona que alcanzó a numerosos pueblos.

Sus efectos fueron desastrosos, especialmente en Muro, donde en pocos minutos quedó destruida totalmente la cosecha que se ofrecía magnífica como hacía muchos años no se recordaba otra.

Las pérdidas se calculan en más de tres millones de pesetas, y la ruina de los agricultores es absoluta.

Las fuerzas vivas de Muro piden a los Poderes públicos con tal motivo, amparo, y jamás más justificada que ahora la intervención del Estado en socorro de los damnificados, cuyos anhelos hacemos nuestros.

RUZABA

Hoy y mañana

No hay función

El viernes 17, debut.
De la gran compañía de revistas mexicana,
LUPE RIVAS CACHO

TEMAS MEDICOS

El hermano leproso

En tiempos franciscanos, los videntes de las veredas en los paisajes mediterráneos, sobre todo Italia, Francia y España, se veían sorprendidos con frecuencia por el tañido rajado de los grandes certeros que manos mutiladas zarrandeaban desde lejos mientras cantaban la salmodia de su resignación «¡impuros, impuros!»

El caminante miraba la cuneta del camino y allí encontraba una escudilla donde su caridad depositaba una vianda o arrojaba una moneda. Eran los «gafos», los manchados de lepra, a quienes sólo Dios o sus santos podían limpiar.

También hoy como en el medio andan por ahí esparcidos los leprosos. Acabo de encontrar uno de ellos apoyado en uno de esos mástiles que rezan C. N. F. E. en las magníficas carreteras andaluzas. Pero éstos no se ocultan como aquéllos de la mirada de los caminantes, sino que ocultan su lepra mostrando solamente su calidad de mendigo pidiendo una limosna, no ciertamente por el amor de Dios.

Pero qué importa que no se pida de ese modo mientras sea ese el motivo de por qué se da. Me acerqué al pordiosero, saqué del bolsillo una moneda de plata, besé la imagen que en ella se acuñaba, besé también la llega inmunda que el bacilo de Nauseur acunaba en sus dedos insensibles y mutilados y deposité en la cuneta de su mano el óbolo preciado. Cuando vió que aquello era un Amadeo, se figuró que yo era un médico y «oligó por el beso de paz en la podre que el médico era católico, se le arrastraron los ojos inmóviles de lágrimas y apretándome la mano con la suya me dijo:

—Dios se lo pague. No me lo delate por el amor de Dios.

Y no pude menos de recordar lleno de emoción la conocida frase de Canalejas: «Yo te saludo, tú me bendices. Estamos pagados.»

Yo delatarle, ¿por qué? Soy también víctima de una detención, sobre infame falsa y por ella nos

EL HIJO DEL DIABLO

PAUL FEVAL

mó ésta... ¡el baile de ayer!... Cualquiera diría que habéis saltado una montaña!... —Yo no sé lo que he hecho... repuso Esther, cuyo semblante se mostró ligeramente disgustado... ¡pero estoy bien segura de haber cometido una locura!... ¡Si me hubiera conocido, Sara!... —Nadita lanzó una carcajada. —¡Dios mío! ¡cuando lograré educaros, hermana!—dijo—; tenéis miedo de vuestra sombra, y no parece si no que todos los ojos están fijos en vos tan pronto como abandonáis el rincón del fuego!... Sois viuda y, por consiguiente, nadie tiene derecho para censurar vuestras acciones... ¡Válgame Dios! ¿Qué haréis si os hallarais en mi lugar? —¡Qué sé yo!—respondió la condesa—. Eso depende de... —Por supuesto que no amaseis a vuestro marido. —Hermana, si me caso con Julián te amaré. —Por poco tiempo no digo que no. Pero precisamente por eso debéis desquitaros de antemano. —¡Desquitaros, de qué!—dijo Esther—. Si debo ser feliz... —¡Ay, pobre hermana mía!... ¡Es tan fastidiosa la felicidad!... Amarse, decirse, mirarse, tener siempre delante el mismo rostro, no desear nunca nada, encontrar la felicidad a horas fijas... Yo no

querida... ¡Abajo la careta en seguida! Esas buenas gentes salen pronto de dudas, porque no reparan en peligros; pero ahí tienes al vizconde Julián de Audemer, que se pasea contigo durante tres horas, habla contigo, cena contigo... —Esther palideció a este recuerdo. —¡Y no te conoce!—exclamó Nadita con tono triunfante—; esto bien lo ves, merece una demostración en regla; una mujer de la clase media está menos expuesta que una griseta; la mujer de un notario está menos expuesta que la de la clase media; una verdadera dama lo está menos que la mujer de un notario; ¡pero una dama de alto rango! ¡oh! una dama de alto rango a nada está expuesta. —No siempre puede llevar una careta y dominó—dijo Esther. —Nadita se encogió de hombros. —Pues digo que es una excelente razón la que me dais, Esther. Una careta y un dominó ocultan bien poco, y por mi parte, no conozco velo mejor que la prudencia ayudada por una buena balsa llena. Decídmelo, ¿he sido nunca descubierta? Ese joven Franz... ha muerto. —Otros tal vez... —¡No lo creéis, hermana mía! y esto es tan cierto como que me he visto obligada a envanecerme de ello delante de mi marido, para meterle en la cabeza una sospecha que me era indispensable. —Esther la miró con aire espantado. —Pobre Mr. de Laurens—murmuró. —¡Compadécete, si, compadécete!—exclamó Nadita prorrumpiendo una carcajada—; diez años hace que es el más feliz esposo de París... Esto es bien público

y notorio... y a la verdad que si él hubiese querido... El acento de Sara cambió súbitamente; interrumpióse en medio de su comenzada frase, y su brillante mirada tornóse pensativa. Un nombre se hallaba próximo a saltar de sus labios, pero no lo pronunció. —Sara volvió repentinamente a adquirir su aire ligero y vivaracho. —¡Y luego—exclamó—; ¡quién sabe!... vos queréis bienamente ser vizcondesa; ¿por qué no he de desear yo ser marquesa? —Mi marido es muerto...—murmuró Esther. —Todos somos mortales—replicó Nadita—; ¡pero sabéis, hermana mía, que no deja de ser esto una conversación muy extraña en lunes de carnaval!... que ría hablaros de placeres, y he aquí que envolvemos nuestros pensamientos con un negro crespón. ¡Vaya, vaya! Dejemos a Mr. de Laurens con sus achaques de enfermo y no pensemos más en él... ¡Aun no me habéis dicho si os habéis divertido en el baile de mascaras. —¡Oh! sí, mucho—respondió Esther en voz baja. —Pues bien, algo sé que os divertiría mucho más todavía... ¿Queréis que os conduzca a mi casa de juego? —Esther bajó los ojos y no respondió. —De todas las impresiones, la verdadera es a la que más fácilmente puede dársele una falsa aplicación. Según las circunstancias, se averigüa uno tanto del mal como del bien. —Esther frente a su hermana se hallaba, con poca diferencia, en una situación análoga.

En aquel momento su curiosidad era mayor que su pereza. —¿Qué habéis visto, pues?—preguntó. —Nada de nuevo—replicó Sara,—el ángelito se entretiene en leer cartas amorosas y nada más. —Y al hablar así entregó sus gemelos a Esther, que los dirigió a la ventana del pabellón; he aquí lo que Esther vió: —Lia estaba sentada junto a una mesita cubierta de papeles. Cubría un blanco peinador, sobre el que ondulaban en muchos bucles sus magníficos cabellos negros. Tenía la cabeza apoyada sobre la mano y el codo sobre la mesita. —La luz del día daba de lleno sobre su rostro, estaba pálida; dilatándose por todas sus facciones una infensa expresión de sufrimiento. —Tenía fijos los ojos en una carta abierta. —No se movía, y a no ser por las ondulaciones periódicas de su seno que agitaba la ligera tela de su peinador, hubiérale podido tomar por un sueño de poeta trazado en mármol de Paros. —¡Qué hermosa es!—murmuró Esther. —Franciéronse las cejas de Nadita. —¿Tiene diez y ocho años—replicó. —No consiste en eso, sino en que no nos quiere—replicó Sara. —Nos ama, sí... pero apenas nos conoce; ha sido educada lejos de nosotros, y sin duda su reserva proviene de la educación que ha recibido...; muestra tía Raquel se ha convertido al cristianismo, y su casa es casi un convento; así es que Lia no ha aprendido que le ha dirigido muchas, y yo he leído dos de ellas. —¡De veras!... —¡Oh! ¡pero no estoy tan enterada como quisiera!... Esas dos cartas no decían más que lo bastante para hacerme entrar en deseos de saber lo demás... eran cortas, y no explicaban nada, ni tenían firma alguna. —¿Según eso ignoráis el nombre? —Hasta ahora sí—interrumpió Nadita—; pero yo lo sabré... Os aseguro, Esther, que no tengo odio a esa chiquilla... Es nuestra hermana, y claro está que debemos amarla; pero no puedo olvidar la frialdad con que ha recibido nuestras primeras caricias. —Creo que os equivocáis, Sara. Pues, por el contrario, al principio parecía hallarse Lia muy contenta con vernos y hablarnos... fué más tarde cuando empezó a mostrar esa frialdad. —Nadita no suponía capaz a su hermana de llevar tan allá sus observaciones. —¿Qué importa—interrumpió—que esa frialdad se haya mostrado desde luego o más tarde? Lo cierto es que existe esa frialdad... ¿Podéis citar una ocasión siquiera que Lia se haya acercado espontáneamente a nosotras, desde cerca de una año que hace vino a París? —Es tímida—dijo Esther. —No consiste en eso, sino en que no nos quiere—replicó Sara. —Nos ama, sí... pero apenas nos conoce; ha sido educada lejos de nosotros, y sin duda su reserva proviene de la educación que ha recibido...; muestra tía Raquel se ha convertido al cristianismo, y su casa es casi un convento; así es que Lia no ha aprendido que

LOS DEPORTES

FUTBOL

EN TABERNES

C. D. Geyda, 3; C. D. Tabernes, 0
 Los reservistas de ambos clubs jugaron el pasado domingo un interesante encuentro que, pese a las malas condiciones del terreno, resultó bastante lucido.

Correspondió la victoria al equipo visitante por su mejor juego y entusiasmo, siendo los autores de los tantos, Mariano, Francisco y Rivas.

El partido que habían de jugar por la mañana los primeros equipos, fué suspendido para jugarlo el domingo próximo.

VALENCIA F. C.—AVISO

Se convoca a los señores socios de la junta general ordinaria que se celebrará en el campo de Mestalla el próximo domingo día 19, a las diez de la mañana por primera convocatoria y por segunda a las diez y media, con arreglo al orden del día fijado en el tablón de anuncios de la Sociedad, significando al mismo tiempo que la votación para los cargos que tienen que ser renovados se celebrará el domingo siguiente día 26, en el local del club, Félix Pizcueta, 23, de diez

de la mañana a dos de la tarde, de acuerdo con lo que dispone el Reglamento.
 Valencia 12 de junio de 1932.—
 El secretario.

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores socios que residen en la capital y deseando se les cobre los recibos en su domicilio, lo notificarán en la secretaría de esta Sociedad, para dicho fin.

HOCKEY

Torneo regional «Copa Mayo»

Por causa de la lluvia quedaron suspendidos los partidos que debían celebrarse el domingo.
 Reunido el comité, acordó el celebrar dichos encuentros durante la presente semana.

«Grao-Olimpic se jugó en el campo del Levante, a pesar de no estar el terreno en condiciones.
 El encuentro fué arbitrado por el señor Monsell acertadamente, siendo el resultado de 4 a 0 a favor del Grao. Tres goals fueron obtenidos de otros tantos córners.

El jueves día 16, a las siete de la mañana, y en el campo de San Guillén, se jugará el Racing-Extremebano, y por la tarde, a las seis, en Burriana, el titular con el Deportivo.

Para el viernes, a las siete de la mañana, en San Guillén, el Valencia-Patronato.

Estos partidos serán arbitrados, el primero, por los señores Burthuis y Giner; el segundo, por los señores Ricart y Calomarde, y el tercero, por los señores Vilar y García.

Cámara Oficial Agrícola

No es disolución

Por error fácilmente disculpable se ha dicho que el decreto de 8 del actual publicado en la «Gaceta» del 11 disponía la disolución de las Cámaras Oficiales Agrícolas, cuando por la simple lectura del texto se ve que no se trata sino de la disolución de las actuales juntas directivas, que en tiempo oportuno han de renovarse previas las correspondientes elecciones.

Claro es que de cesar aquellas era indispensable que provisionalmente se las sustituyese por otra interina, que es la llamada comisión gestora, a la que tres vocales natos de la disuelta, facultados exclusiva y oficialmente para ello, han de hacer entrega de cuanto numerario, documentación, enseres, etc. recibieron a su vez del presidente y tesoro de la junta anterior.

Cumplido este requisito de puro trámite, las actividades, derechos y deberes de la Cámara continúan como hasta el presente sin otra novedad, como se ha dicho, que la variación en los elementos directivos: De manera, que siguen prestando todos los servicios de laboratorio, como son: análisis de vinos, aceites, abonos y tierras; se darán los Cursos breves de Enología—el último del presente año comenzará el día primero de julio próximo—, seguirá el consultorio jurídico, así como el despacho de cuantos asuntos tengan relación con los fines tutelares agrícolas asignados a las Cámaras. También seguirán cobrándose como de ordinario los recibos de cuotas, ya que, según el decreto de 8 del que rige, lo que se trata es de que estas entidades rindan su máxima eficiencia.

Basta con lo dicho para desvanecer las dudas que respecto a la disposición del ministerio de Agricultura pudieran tenerse, es decir, que persisten dichos organismos, pero regidos por una Comisión gestora, hasta que se proceda a la elección de los elementos que han de encargarse de dicha misión, con las nuevas características, actividades y atribuciones que para el mejor cumplimiento de su finalidad les concede el ministro de Agricultura.

Para proceder a lo dispuesto, el lunes último, los tres vocales natos de la Cámara, señores Ingentero jefe del Servicio Agronómico señor Ramos, el que lo es forestal señor Ribera Vemich y el inspector jefe de Higiene y Sanidad Pecuaría señor Arciniaga, hicieron cargo de todos los instrumentos de trabajo de la Cámara: documentación, biblioteca, archivo, enseres y fondos existentes, para ponerlos a disposición de la Comisión gestora que ha de actuar interinamente hasta que se constituya el nuevo Pleno definitivo de la Cámara.

De todo ello se levantó la correspondiente acta, así como se hizo entrega a los referidos señores del inventario general.

TEATRALERIAS

Principal

La ópera «Carmen» a beneficio de la Asociación Valenciana de Caridad

La compañía de ópera del maestro Vicente Sanz, que está preparando la ópera «Carmen» para representarla la noche del próximo día 22, a las diez de la noche, en el teatro Principal, ha tenido que trasladarse de local para los ensayos de conjunto.

Hasta ahora ha venido haciéndose en el local que le cedía galantemente la Sociedad Centro Instructivo del Ateneo Escalante, pero necesitando mayor espacio ha pasado al teatro Alkazar, cedido igualmente por su empresario señor Barber.

Hemos asistido a estos primeros ensayos de conjunto y ello nos permite asegurar que los distinguidos aficionados que toman parte, cantan y accionan como si de verdaderos artistas profesionales se tratara.

Todo hace esperar que la representación de «Carmen» constituya un éxito sin precedente, en una compañía de aficionados, se entiende.

El pedido de localidades alcanza un buen número, siendo contados

los palcos que quedan por vender, y por lo que a butacas se refiere, pasan de 250 las comprometidas, así como el pedido de localidades de segundo, tercero y cuarto pisos que, igualmente, están solicitadas.

Recordamos que pueden hacerse encargos del billete que queda en las oficinas de la Asociación Valenciana de Caridad (paseo de la Pechina, teléfono número 11.726) o al domicilio particular del secretario de dicha institución, don Francisco Boscá (Gobernador Viejo, número 8, teléfono 15.521), y en el teatro Principal.

Las localidades podrán ser tiradas el lunes y martes, de once a una, y de 16 a 19, y el miércoles, en las horas citadas de la mañana, en la contaduría del teatro Principal.

El tiempo

La Península Ibérica está invadida por presiones bajas relativas, y el Mediterráneo Occidental es lugar donde radican presiones más bajas.

En España la nubosidad es abundante y se observan chubascos de carácter tormentoso en algunas localidades.

En Valencia la lluvia registrada ha sido de seis milímetros.

Tiempo probable: Tormentas.

NOTAS BURSÁTILES

Información del BANCO DE VALENCIA

VALORES LOCALES

Operaciones efectuadas el 15 de junio de 1932.

OBLIGACIONES	CAMBIO	
	Precedente	Corriente
Diputación provincial		
5 por 100 amortizables	93'50	00'00
5 por 100 para Obras públicas ...	85'50	85'50
Ayuntamiento de Valencia		
5 por 100 Ensanches 3.ª serie	95'—	00'00
6 por 100 idem 1.ª y 2.ª serie	92'—	00'00
5 por 100 amortizables E. 1928 ...	69'75	69'65
Ayuntamiento de Sueca 6 por 100	96'—	00'00
Compañía Valenciana Mejoras urbanas	92'—	00'00
Compañía Tranvías y Ferrocarriles Valencia		
4 por 100 Valenciana Tranvías ...	80'—	00'00
5'50 por 100 1.ª serie	92'—	00'00
5'50 por 100 2.ª serie	90'—	00'00
6 por 100 Ferrocarril Grao-Valencia Turis	88'—	00'00
Electra Valenciana 6 por 100	98'—	00'00
Valenciana Electricidad		
Obligaciones 5 por 100	92'—	00'00
Idem 6'20 por 100	101'—	00'00
Idem 7 por 100	102'—	00'00
Volta, S. A., 6 por 100	97'75	00'00
Unión Eléctrica Levantina 6 por 100	97'50	00'00
Sociedad Aguas Potables de Valencia		
Obligaciones 6 por 100 E. 1924 ...	94'50	00'00
Idem 6 por 100 E. 1926	100'25	00'00
Compañía Valenciana Cements Portland, S. A., 6 por 100	95'75	00'00

ACCIONES

Banco de Valencia		
1.ª y 2.ª serie (totalmente desembolsadas)	500'—	00'00
3.ª serie (con 50 por 100 desembolso)	240'—	240'—
Electra Valenciana	100'—	105'—
Volta, S. A.,	85'—	00'00
Energía Eléctrica Mijares	94'—	00'00
Compañía Tranvías y Ferrocarriles Valencia	100'—	00'00
Aguas Potables de Valencia, preferentes	113'50	00'00
Compañía Valenciana Cements Portland, S. A.	102'—	00'00

CAMBIOS MONEDA EXTRANJERA

	Precedente	Corriente
Franco franceses	47'85	47'85
Franco suizos	287'35	287'35
Libras Stg.	44'60	44'55
Dollars	12'14	12'14
Marcos oro (dinero)	2'87	2'87
Liras	62'35	62'35
Franco belgas	33'88	33'88

Nos sale un nuevo aspirante a rey

Informes fidedignos recogidos en círculos políticos, con los que tengo relación particular, me permiten ofrecer a los lectores la primicia en una información que para muchos puede ser interesante y para la mayoría curiosa.

Me refiero a la posibilidad de que en un futuro más o menos cercano, haga valer sus aspiraciones como pretendiente de España, alguno de los príncipes de la rama ducal de Borbón-Parma, posiblemente, el príncipe Renato, casado con la princesa Margarita de Dinamarca, y primo carnal del difunto pretendiente don Jaime Borbón.

La rama borbónica a que dicho señor pertenece fué fundada por el infante Felipe, hijo de Felipe V de España, que llegó a ser duque de Parma de Plazance y Gestalla, muriendo en el año 1765. Sus sucesores fueron reyes de Etruria durante el periodo napoleónico y duques de Luccas.

Abolido el Ducado independiente de Parma, al realizarse en el siglo pasado la unidad italiana, la familia de los Borbón-Parma quedó sin mando soberano, pero siempre emparentados con las principales casas reinantes de Europa. El príncipe Renato de Borbón-Parma es hermano de la ex emperatriz Zita de Austria y de los príncipes Sixto, Elías, Javier, etcétera, que tomaron parte activa en la guerra europea, siendo el primero (Sixto) el negociador de la primera oferta de paz separada de Austria Hungría.

Tía de estos Borbones era doña Margarita de Borbón-Parma, primera esposa de don Carlos y madre de don Jaime de Borbón, nudo del parentesco de una y otra rama.

Parece ser que, inclinados hacia el alfonsoismo, algunos elementos directivos del tradicionalismo español (que por cierto celebra-

ron en estos días en Tolouse (Francia) una asamblea o junta para designar herederos del anciano don Alfonso Carlos de Borbón y Austria de Este), los elementos intransigentes del carlismo piensan en aclamar, como caudillo de su causa, al príncipe Renato de Borbón-Parma, por haberse extinguido las demás líneas masculinas borbónicas o haber pactado con el liberalismo.

En efecto, hay dos hechos demostrativos de la política de la familia Borbón-Parma. Uno de ellos es la celebración en la iglesia de San Felipe de Roule, de París, de unos solemnes funerales por don Jaime de Borbón al cumplirse los seis meses de su fallecimiento. Estas honras fúnebres fueron costeadas por ese mismo pariente el príncipe Renato de Borbón-Parma, habiéndose dado al acto y la circunstancia de parentesco subrayada la máxima publicidad.

Otro detalle lo constituye la publicación en «Orriamendi», periódico carlista disidente de Bilbao, de la genealogía del príncipe Renato.

Si todo esto obedece a un plan, no deben fiarse mucho los que creen haber conseguido la unión de los monárquicos españoles en el pacto, tantas veces afirmado y desmentido, entre don Alfonso de Borbón y Habsburgo y don Alfonso Carlos de Borbón y Austria. Este, ni con la boda que se dice concertada de don Juan de Borbón con una hija de la archiduquesa, doña Blanca, sobrina, por tanto, del pretendiente don Jaime.

Y ello demostraría, en definitiva, que mientras no se concilien los principios y los programas, nada se consigue con tratos familiares que cada día interesan menos a los pueblos.

Julían DE TORRESANO

El chorro de vapor sale de la tierra con una fuerza de 150.000 caballos

Nápoles.—Se reciben noticias de la región de Arderello, señalando que un enorme chorro de vapor sale de la tierra y alcanza alturas insospechadas.

Numerosas maquinarias agrícolas, entre ellas supertractores que pesaban muchas toneladas y que se encontraban en las inmediaciones en donde ha aparecido el chorro, han sido volcados por la fuerza de aquél al sacudir la superficie.

El chorro sigue despidiendo vapor de agua con una violencia formidable, asegurando los técnicos que la fuerza de él es la de 150.000 caballos.

Se supone que este fenómeno es producido por la derivación de las corrientes telúricas de algún terremoto lejano o bien por un desnivel de tierras.

Corporaciones

Cajidad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia

Esta Sociedad anuncia el pago de los cupones de sus Obligaciones, vencimiento 30 de junio y primero de julio de 1932, en la siguiente forma:

Cupón número 32, vencimiento 30 de junio 1932, de Obligaciones hipotecarias 6 por 100, emisión 1924, con un líquido por cupón de pesetas 6,50. Cupón número 23, de Obligaciones hipotecarias 6 por 100, emisión 1926, con un líquido

por cupón de pesetas 7,18745, y Cupón número 12, de Obligaciones serie D, 6 por 100, emisión 1929, con un líquido por cupón de pesetas 6,50, deducción hecha de los impuestos vigentes.

El pago de los mismos se efectuará a partir del día 1.º de julio próximo, todos los días laborales, de nueve a doce, en las oficinas de la Sociedad, calle Félix Pizcueta, 30, bajo, y en Barcelona en el domicilio de la Sociedad Anónima Arnús Garí, Paseo de Gracia, número 9.

Valencia 15 de junio de 1932.— El director, A. Linx.

CARTELERA

PARA HOY

TEATRO PRINCIPAL
 A las 10'15 noche: La vieja rica,
 LIRICO
 Sesiones de cine, a las 5'45 tarde y 10 noche.

OLYMPIA
 Sesiones de cine, a las 5'30 tarde y 10'15 noche.

GRAN TEATRO
 Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche.

COLISEUM
 Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

CAPITOL
 Sesiones de cine, a las 4 tarde y 10 noche.

LA SENERA (Cine de verano)
 PARA MAÑANA

TEATRO PRINCIPAL
 A las 6'15 tarde y 10'15 noche: La educación de los padres.

RIPOLL

Géneros de punto y camisería.—El surtido más selecto en medias.— Mañana, reparto de globos a sus clientes — Pablo Iglesias, 2

PROBLEMAS ESENCIALES

Aquí hallará su libro, el que podemos regalar o venderle POR FAVOR LE PEDIMOS QUE SE HAGA DE UNO DE LOS LIBROS QUE OFRECEMOS

6 libros nuevos. Editorial CASTRO, S. A.

Por D. JOSE A. UBIERNA, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo

El Funcionario Público Español

Preciso es reconocer que uno de los problemas de Derecho Público que en estos momentos inspiran más vivo interés, por la importancia que entrañan para la vida del Estado, por la necesidad de procurar una perfecta organización en los ciudadanos que se consagran al servicio público y por demandario así estímulos de consideración general, es el relativo al Funcionario público, necesario en la esfera social, toda vez que a su intervención se debe que la justicia se administre, la enseñanza se difunda, los tributos se perciban, los servicios de correos se realicen, la función de policía se atienda; cumpliendo todos debidamente los fines propios de la administración. CONTIENE consideraciones de carácter general sobre relaciones jurídicas, entre el Estado y sus empleados: Algunas interesantísimas disposiciones de la Novísima Recopilación en las que campea loable propósito y las prescripciones legales que regulan los derechos y deberes de todos los funcionarios españoles. Interesantísimo para todos los que cobran un sueldo del Estado

Un tomo de 244 páginas: TRES pesetas

Por D. RAFAEL PEREZ LOBO, abogado

Biblioteca Jurídica del Trabajador EL CONTRATO DE TRABAJO

OBROS - EMPLEADOS - COMERCIANTES - PATRONOS e INDUSTRIALES, a todos interesa por igual, así como a todos los que tengan personal trabajando a sus órdenes; trabajadores todos, comprad este libro, que en él su autor nos su propuso otra cosa que dar a cada uno a conocer sus derechos, explicando la LEY DE CONTRATO DE TRABAJO, de forma que pueda ser por todos fácilmente comprendida. Igual reclamantes que demandados, ante Tribunales Industriales o mixtos, consúltense con este libro

Un tomo de 232 páginas: DOS pesetas

Por DON JOSE GAYA PICON

La Autonomía de las Regiones

Interesantísimo libro; antecedentes, opiniones y orientaciones para la solución del problema. Programa Federal de PI y Margall de 1894. La Soberanía Nacional, por el mismo. Consideraciones de Azorin, Organización Regional según proyecto de los señores Siveta y Sánchez Toca. El Municipio, La Provincia y Las Regiones, declaraciones hechas por don Antonio Maura, en 1924. Libro extraordinario, por encerrar las opiniones y programas de todos los hombres más valiosos en las Letras, Política y Derecho. LA AUTONOMIA DE LAS REGIONES INTERESA A TODOS

Un tomo de 228 págs., con cubierta a varias tintas, 1'50 ptas.

Por MARIANO GRANADOS, miembro de la Comisión de Reforma Agraria, Abogado fiscal de la Audiencia

La Reforma Agraria

Compre este libro de convencimientos y ensayos y observará lo que puede ser la REFORMA AGRARIA en España

Precio, 1'50 pesetas

Por DON JAIME TORRUBIANO,

Jurisprudencia Matrimonial

Tomo primero. Casos de nulidad matrimonial ocurridos en el mundo; múltiples causas admitidas por la Iglesia, conocidas unas, desconocidas otras.

Precio, DOS pesetas

Por DON RODRIGO SORIANO,

Las Tragedias de Moscou

Un tomo con portada en colores y grabados en el texto, anécdotas y episodios del pueblo ruso, recogidos en su viaje a Rusia por su ilustre autor.

Precio, UNA peseta

EN PRENSA

Los Masones en España y «El Papa Rojo»

Solicite estos libros en librerías, correspondientes de obras por cuernos o directamente a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo (Madrid), a la que enviará en giro postal o sellos de Correos, su importe, agregando para la remesa certificada, 35 céntimos; también le podemos servir a reembolso

Facultad de Medicina

Premio «López Sancho»

Habiéndose instituido en esta Facultad de Medicina, por fundación del ilustre catedrático doctor don Enrique López Sancho, un premio en metálico (aproximadamente de mil pesetas) para el alumno más destacado de la asignatura de Ginecología, por acuerdo de la Junta de Facultad se abre un plazo, que terminará el día 25 del corriente, para que los que fueron alumnos oficiales de la mencionada asignatura en el presente curso y deseen tomar parte en el concurso oposición a dicho premio presenten sus instancias al ilustre señor decano.

Las oposiciones al premio se celebrarán en esta Facultad, el día 5 del próximo mes de julio.

Valencia 15 de junio de 1932.— El secretario de la Facultad, Rafael Campos.—V.º B.º: El decano, F. Bartrina.

Pastillas BONALD

cloro-boro-sódicas, mental y ocular, boca, garganta, toses preventivas de la gripe. VENTA, EN FARMACIAS.

Flejes - Vigas - Hierro forma U - Chapas negras y galvanizadas - Clavos herrar - Estaño - Ejes - Herramientas - Manguillas Gens - Tubería y accesorios - Chapa y tubería de plomo

Industrias del Hierro Miguel Igual, S. A.

Almacén de Hierros y Aceros — ACEROS POLDI

Despacho: CAMINO REAL DE MADRID, traste 1.º, núms. 4 y 6.—Teléfono 13.382.

Depósito: AVENIDA DEL PUERTO, 276.—Teléfono 30.000

Sucursal: Calle de PI Y MARGALL, 42.—Teléfono 11.017 — VALENCIA

Sucursal en Gandía: C. WILSON y C. ALFARO.—Teléfono 19

TELEGRAFO Y TELEFONO

LAS SESIONES DE CORTES

LA DE AYER

La interpelación de Gil Robles origina una inteligente intervención del señor Lerroux

LA INTERPELACION
 Continúa ayer la interpelación del señor Gil Robles, recordando el orador algo de lo que ocurrió en la sesión secreta en el momento de su intervención y explicó cómo de su intervención y explicó cómo de su intervención y explicó cómo de su intervención...

de hacerlos obligatorios, se dejó al arbitrio del ministerio de Hacienda, caso que no creo—agregó—que se haya dado en la Administración pública.
 Estos son los hechos que yo deseaba exponer, y deseo que las explicaciones del ministro de Hacienda sean totalmente satisfactorias.
 El ministro de Obras públicas comenzó diciendo que, dada la forma anormal en que se ha planteado esta cuestión, resulta ahora que el Gobierno debe gratitud por el intermedio entre la sesión secreta y la de hoy.
 Lo dicho por el señor Gil Robles es casi lo mismo que dijo en la sesión secreta, y es difícil contrastar sus palabras de hoy con las de la sesión secreta, porque los discursos no se recogieron taquígraficamente, y podemos contrastarlos con referencias periodísticas, y así vemos una amplia información en «El Debate», en donde se publicó una referencia del discurso tan amplia, en que se consignaba lo dicho por el orador y lo que no dijo; es decir, que se trataba de una referencia ampliada.
 Lamentó que los ataques contra el dirigidos hayan envuelto al señor Carner.
 El Gobierno, al anular la concesión del Monopolio, lo hizo con plenos poderes, pero tuvo la delicadeza de llevarlo a la aprobación de la Cámara, como lo hizo en el mes de septiembre.
 Hasta entonces, una comisión estudió el problema e informó que lo mejor era un concurso libre al que pudieran concurrir los Ayuntamientos interesados.
 Parece desprenderse de lo dicho por el señor Gil Robles, que yo he tratado exclusivamente de conceder el Monopolio a una Compañía francesa, pero en realidad lo que hice fue respetar la base séptima del contrato con el señor March, para no dar a la medida tono persecutorio, por lo cual se debía dejar un plazo al concesionario para vender el tabaco que se hubiera almacenado y dispuesto para la venta.
 Así, hasta octubre no se hizo ninguna adquisición de tabaco.
 Añadió que durante la tramitación de este asunto dimitió el señor García Valdecasas de la Dirección del Timbre, con lo que el ministro perdió con aquél el contacto.
 Se agotaron las existencias de tabaco en Melilla, y en vista de ello salió un barco de Málaga con tabaco de la Arrendataria y un camión de Orán con tabaco suministrado por el señor Barbon, pero el camión no llegó a Melilla, porque en la zona de nuestro Protectorado tiene más fuerza el señor March que el Gobierno español.
 Recordó que lo relacionado con el porcentaje del tabaco de Canarias no fué cosa del Gobierno, sino que se ventiló en la Cámara.
 Agregó que la única responsabilidad que le incumbe es que, atendiendo a la propuesta de los delegados de Hacienda de Ceuta y Melilla, él nombró liquidadores del Monopolio a amigos del Sr. March, que fueron los que promovieron el conflicto.
 Desmintió que no haya comprado tabaco, en el tiempo que se tardó en adjudicar el Monopolio, nada más que a la Sociedad Le Nil, pues las compras se hicieron en la siguiente forma: Al señor March, 294.975 pesetas; a la Arrendataria, 53.496, y a la Sociedad Le Nil, 119.650.
 Agregó que ya se sabe que se trata de una acusación concreta contra él, sin que vaya contra el señor Carner, por suponer que disfrutó de determinados favores de la Sociedad francesa.
 Leyó párrafos de un discurso pronunciado por él en el Parlamento al discutirse el proyecto en el que se habló de su deseo de que se una la industria canaria para acudir al concurso, pero no logró concertar a los representantes canarios a través de sus diputados.
 Vamos ahora a examinar el mal resultado económico.
 No rechazó los cálculos del señor Gil Robles y aceptó la cifra que señala como pérdida durante el tiempo de gestión directa.
 Pero su señoría—agregó—no conoce las causas de las pérdidas por esa gestión directa, y para que las conozca y las conozca la Cámara, voy a dar lectura de una Memoria redactada por el funcionario de Hacienda señor Castro, en la que se dice que la pérdida obedece, no al Monopolio—ni a la forma en que

se ha concedido éste, sino al contrabando que se realiza, y se habla de estancos establecidos estratégicamente alrededor de las plazas de Ceuta y Melilla.
 Agregó que en los meses en que se le consumía tabaco al señor March en tanto se concedía el Monopolio (condescendencia que yo mismo me condono), la recaudación no disminuyó; pero después descendió de tal forma, que en la primera quincena de mayo sólo se recaudó 3.000 pesetas.
 Las 700.000 pesetas—añadió—no se han perdido; las ha robado el señor March. (Aplausos.)
 Esta Memoria que acabo de leer es puramente confidencial; tiene fecha 27 de mayo y fué robada de la mesa del director del Timbre.
 Poco después aparecen actas de remesas efectuadas por representantes del señor March, y son esos los documentos que trae ese señor a la Cámara para tachar de inmorales a los que nos sentamos en este banco.
 Habló de sus relaciones con el señor Aranguren, apoderado del señor Echavarieta, y dijo que coincidió con aquél en el año 1917, en el Ayuntamiento de Bilbao, donde era jefe de la minoría republicana y él concejal socialista.
 Dijo que Aranguren le puso el veto por entender que era de filiación política excesivamente revolucionaria.
 Luego Aranguren trató de impedir su elección de diputado provincial por Vizcaya, presentando frente a él al señor Unamuno.
 Después—añadió—ha continuado teniendo relaciones cordiales rayanas en la amistad y no le he negado, ciertamente, la entrada en mi despacho, como no se la he negado a nadie, excepto a una persona.
 En cuanto al señor Echavarieta, dijo que no le ha hecho ningún favor durante su paso por el ministerio de Hacienda, hasta el punto de que me pidió por favor que recibiese al señor March, y me negué a ello, y me pidió ese favor el señor Echavarieta en momentos en que se encontraba en difícil situación económica y había recibido dos millones y medio de pesetas del notario señor Azpeltia, del señor March, pero yo me negué porque no quería verme envuelto en la estela venenosa que va dejando el señor March. (Aplausos.)
 Recogió lo dicho por este respecto a la petición de dinero que se hizo por el Comité revolucionario para hacer la revolución, y dijo que la intervención que ha parecido tener en este asunto se reduce a que en San Sebastián, a donde había ido citado en un restaurant, ocupó una mesa cercana a la del señor March, quien le dijo en broma: «¿Cómo? ¿Ustedes aquí? Les va a coger la Policía, porque ya sabemos que están preparando la revolución. A lo que le contestó en chanza también y en voz alta: ¿Y usted la financiación?»
 Yo—contestó—comprenderán ustedes que no me puedo meter en estas cosas, dada mi posición social y mis intereses.
 Eso mismo—repuse—haría yo si estuviera en su lugar. Y no hubo más.
 Recordó también que se negó a acudir a la inauguración de la Casa del Pueblo de Mallorca, regalada por el señor March.
 Dirigiéndose después al señor Gil Robles, le dijo que no corra el peligro de mezclar su conducta, indudablemente noble, ni la de la numerosa fuerza que le sigue, con la de un hombre funesto y tenebroso.
 Habló de la posibilidad del rescate del Monopolio de tabacos con arreglo al Tratado hispanofrancés.
 En este debate—dijo dirigiéndose al señor Gil Robles—representáis una función altamente patriótica. Pues vea su señoría cómo procedió el señor March.
 Y dió lectura a un documento dirigido por el señor March al embajador de Francia, formulando quejas por el contrabando que disfrutaba en aquella zona por elementos civiles, amparados por otros militares, y termina pidiendo al embajador se imponga ante el Gobierno de España para que cese dicho contrabando.
 Este es—dijo el señor Prieto—, este insignificante patriotismo que se llama Juan March.
 Leyó también una carta de Le Nil, en la que anuncia que no tiene relación ninguna con el señor Borbón.
 Por último, dirigiéndose al señor Gil Robles, le dijo: Su señoría, hombre de escrupulosa conciencia...
 Una voz de los radicales socialistas: No la tiene.
 El señor Prieto: Sí la tiene, sí la tiene. Yo digo al señor Gil Robles: Vea su señoría de dónde proceden, por qué procedimientos han sido adquiridas esas cartas entregadas a su señoría, Vea su señoría

si hay razón, si hay derecho a manchar la conducta y la honorabilidad de un hombre con esa campaña miserable. (Los socialistas y radicales socialistas aplauden pues todos en pie.)
 El ministro de Hacienda comenzó recogiendo las informaciones publicadas acerca de la sesión secreta.
 Luego hizo historia de la tramitación del concurso, que afirmó es distinta de la mantenida en su discurso por el señor Gil Robles.
 Afirmó que es una falsedad decir que se habla entendido con la Sociedad Neil desde Marsella y que le extraña que el señor Gil Robles diga tal cosa perteneciendo a una doctrina que le impide la callumnia. (Rumores.)
 Teodomiro Menéndez dijo que Gil Robles es un traidor de la patria y que hay que expulsarle de ella.
 Continúa el ministro de Hacienda diciendo que no hay nada que hable de que el capital invertido en el Monopolio sea español.
 Hizo historia de la tramitación para adjudicar el concurso y terminó dirigiendo frases duras al señor March.
 El señor Gil Robles dijo que va a corresponder al discurso del señor Prieto con la misma mesura y hasta con la misma deferencia personal con que ha procedido en su discurso.
 Afirmó que él solamente vino a la sesión secreta a defender al señor Calvo Sotelo, pero no para acusar a nadie y mucho menos para endosar este cometido al señor Maura.
 Afirmó que él no tiene nada que ver con la referencia facilitada por la Prensa sobre su discurso. Esto se hubiera evitado celebrándose sesión pública y hoy el señor Carner no hubiera tenido que apoyarse en una reseña de «El Debate», cuando tan fácil hubiera sido utilizar el texto taquígrafico de mi discurso.
 Insistió en que el ministerio autorizó la adquisición ilegal de tabacos contra el dictamen del Consejo de Estado quince o veinte días antes de publicar la «Gaceta» la autorización para estas adquisiciones.
 Preguntó si es cierto que el nuevo concesionario se negó a incautarse de las existencias que pertenecían al señor March.
 Citó un oficio de la Dirección del Timbre en que así se afirmaba.
 El señor Prieto: Se rechazó por que estaba deteriorado.
 El señor Gil Robles dijo que en el oficio no se hablaba de deterioro.
 Añadió que la Compañía concesionaria se negó a admitir incluso labores confeccionadas por ella misma antes de obtener el Monopolio.
 El señor Prieto—dijo—ha querido mezclar mi persona con la conducta del señor March. Claro es que a eso podría contestar diciendo que ha sido un significado republicano quien públicamente ha manifestado su solidaridad con el señor March.
 Una voz: Peor para él.
 El señor Gil Robles: Yo les desafío a todos a que presenten una sola prueba, un sólo hecho que demuestre mi participación en asuntos del señor March, y hasta podría decir más: que tampoco he recibido favores como los obtenidos por el partido socialista. (Grandes rumores entre los socialistas. Teodomiro Menéndez pronuncia palabras que no se oyen.)
 El señor Gil Robles continuó afirmando que forzosamente tiene que rozar asuntos relacionados con el señor March, puesto que había que defender al señor Calvo Sotelo, acusado de irregularidades en favor del citado señor March.
 (Interrumpieron los radicales socialistas y entre éstos y el señor Bañza se cruzaron algunas frases.)
 Habló después de la intervención del señor Carner y negó que él la acusara de contacto inmoral alguno con la Compañía concesionaria.
 Rebatí las manifestaciones del ministro de Hacienda respecto del capital de la aludida Compañía.
 Terminó diciendo que ha venido a la Cámara a cumplir un deber que cree haber cumplido, terminando así su misión, puesto que él no viene como fiscal.
 El ministro de Obras públicas manifestó que el señor Gil Robles tenía la obligación y el derecho de ser fiscal en este asunto.
 Le contestó el señor Gil Robles insistiendo en lo dicho anteriormente y añadiendo que se ha limitado a entregar los documentos a la Cámara para que ésta, conociéndolos, juzgue.
 El jefe del Gobierno se levantó para decir que, formulada una acusación contra dos ministros del Gobierno, no puede continuar un momento más en el Poder mientras esto no se aclare o se le ratifique la confianza por la Cámara.

Inmediatamente un secretario dió lectura a una proposición incidental pidiendo que la Cámara declare su adhesión y comparestración con el Gobierno, dando por terminada la cuestión.
 El señor Sánchez Román, como primer firmante, la defendió brevemente.
 Al preguntar el señor Besteiro si se aprobaba, hizo uso de la palabra el señor Maura para explicar su voto, y afirmó que no se ha debido plantear la cuestión en la forma que se consigna en la proposición incidental, porque él votará con el Gobierno en esta cuestión, pero sin que ello suponga adhesión ni conformidad con lo que éste realiza.
 El señor Lerroux dijo que él votará con el Gobierno, porque está convencido de que el señor Gil Robles, al plantear esta cuestión, no quería atacar a los señores Prieto y Carner, sino a la República, y él está en el deber de defenderla. (Grandes aplausos.)
 El señor Azaña, puesto en pie, también aplaudió.
 El señor Azaña agradeció la posición adoptada por el señor Lerroux.
 El señor Maura intervino nuevamente, diciendo que no es posible sustentar esta teoría que se trata de implantar en el Parlamento, pues ello equivale tanto como a anular las intervenciones de la oposición, cortando los debates con estas invocaciones a la mayoría y planteando a destiempo la cuestión de confianza.
 Afirmó que jamás vió cosa igual en el Parlamento.
 El señor Lerroux dijo que es preciso no culpar que estamos en momentos de peligro, pues es inútil desconocer ese movimiento que con razón o sin ella se advierte fuera del Parlamento contra la República, movimiento que tiene caudillos tan elocuentes como el que acabamos de oír aquí. Por eso estimo necesario robustecer al Gobierno que hoy encarna a la República. (Aplausos de la mayoría.)
 El señor Maura rectificó, insistiendo en sus manifestaciones.
 El señor Azaña recordó que fué el señor Maura precisamente quien dió la máxima importancia a las acusaciones del señor Gil Robles.
 En votación ordinaria se aprobó la proposición incidental del señor Sánchez Román, por 272 votos contra 0.
 Se ausentaron del salón los agrarios, vasconavarros y los señores Maura, Unamuno y otros diputados de distintas minorías.
 El resultado de la votación fué acogido con grandes aplausos.
 Acto seguido se levantó la sesión, a las nueve y media.

El decreto de incautación de bienes del ex rey

La «Gaceta» publica el decreto de Hacienda cuyo extracto anticipábamos ayer, sobre la incautación de bienes del ex rey, en cuya parte dispositiva se dice:
 «Artículo primero. El metálico que procedente de los bienes pertenecientes al caudal privado de don Alfonso de Borbón, se hallen en el Banco de España, a disposición del ministro de Hacienda, en cumplimiento del decreto de 13 de mayo de 1931, ingresará directamente en el Tesoro público, con imputación al presupuesto de ingresos del Estado en vigor, sección quinta, capítulo quinto, artículo sexto. «Recursos eventuales de todos los ramos».
 Art. 2.º Los valores de la misma procedencia que existan depositados en el Banco de España, en cumplimiento del citado decreto, serán ingresados en la Tesorería Central de Hacienda, para su enajenación con arreglo a las órdenes que dicte la Dirección general del Tesoro y el producto líquido que por la operación se obtenga ingresará igualmente en el Tesoro público, con la aplicación expresada en el artículo anterior.
 Art. 3.º El metálico y valores de igual procedencia que pudiera estar todavía en poder de organismos, entidades o particulares, deberá ingresar en el Tesoro en el concepto y con la aplicación que se expresa en los dos artículos anteriores. La Dirección general de lo Contencioso del Estado realizará las gestiones y ejercerá las acciones convenientes al más propio cumplimiento de este precepto.
 Art. 4.º Los bienes muebles, inmuebles y movimientes de propiedad de don Alfonso de Borbón, existentes en territorio nacional, pasarán a depender, en tanto se fije el uso o destino que en definitiva hayan de tener, de la Di-

rección general de Propiedades y Contribución territorial, que atenderá a la administración y conservación de los mismos, adoptando previamente las medidas necesarias para la inscripción en el Registro de la Propiedad de los que procedan e incluyéndolos en el inventario general de los bienes del Estado.
 Art. 5.º Los valores y metálico que existan en la caja del Consejo de Administración del Patrimonio de la República que no son propiedad de la misma y no se hayan ingresado en depósito en el Banco de España y no procedan del caudal privado de don Alfonso de Borbón, se impondrán en la Caja general de Depósitos a disposición del ministro de Hacienda, en tanto resuelvan las Cortes lo que consideren procedente sobre los mismos.
 Art. 6.º Los gastos que se originen con motivo de la administración y conservación de bienes muebles, inmuebles y movimientes a que se refiere el artículo cuarto de este decreto, así como las obligaciones que por tales conceptos se hallen pendientes de pago, se imputarán a la sección 12 del vigente presupuesto de gastos del Estado, capítulo 27, artículo primero, concepto primero «Gastos de Administración de los bienes del Estado en general».

De resultar insuficiente la consignación presupuesta de referencias, se procederá a incoar el oportuno expediente de concesión de suplemento de crédito con sujeción a los preceptos del artículo 41 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.
 Art. 7.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

De resultar insuficiente la consignación presupuesta de referencias, se procederá a incoar el oportuno expediente de concesión de suplemento de crédito con sujeción a los preceptos del artículo 41 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.
 Art. 7.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

De resultar insuficiente la consignación presupuesta de referencias, se procederá a incoar el oportuno expediente de concesión de suplemento de crédito con sujeción a los preceptos del artículo 41 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.
 Art. 7.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Repetió algo de lo que dijo en la sesión secreta y manifestó que en junio de 1931 el señor Prieto, siendo ministro de Hacienda, adjudicó por concurso el expediente de tabacos de Marruecos, con una orden que luego se cayó en la cuenta de que era legal.
 Repitió también lo que dijo sobre la adjudicación a la casa Nil del monopolio de Tabacos en Marruecos y el informe del Consejo de Estado, contrario a la concesión, puesto que debía volver a la Tabacalera.
 Leyó fragmentos de la copia del dictamen del Consejo de Estado, firmado por los señores Blanco, De Buen, Girál y Armasa, a los que nadie puede tachar de falta de republicanismos.
 Se deduce de ello que el señor Prieto ha incurrido en el mismo defecto que se achaca al señor Calvo Sotelo.
 Preguntó si está redactada la Memoria obligatoria sobre las operaciones de la entidad concesionaria y si puede unirse al expediente y conocerla el Parlamento.
 Está demostrado que ha sido una adjudicación directa fuera de la ley a una Sociedad francesa.
 Esta actitud, después, ha preparado la concesión por concurso.
 En una carta fechada en Marsella se dice que es necesario que en las condiciones del concurso figure una para que haya fábrica cerca de los puntos de consumo. Lee fragmentos de la carta dirigida al señor Barbon, representante en Madrid de la casa francesa, y en ella se habla de Carner y de la prisa que hay que darse de que haya un cambio de política y venga una dictadura.
 Se habla de un tal Justo, que es ex crupler del Aero Club, y Aranguren, ex apoderado de la casa Echavarieta, que son los dos principales autores de este asunto en España.
 Se piden copias de estatutos, referencias de consejos para presentación de precios, etc., y finalmente se dice que si son los únicos con corrientes, como se supone, se darán toda clase de facilidades para los plazos.
 Recordó las palabras del señor Prieto cuando dijo que no se podían admitir los tabacos de Canarias, porque entonces se malograría el concurso.
 (Varios diputados canarios y de Málaga pidieron la palabra.)
 Fué recordando las fases por que pasó el concurso, y cómo al Ayuntamiento de Melilla se le negó el derecho de tanteo por un decreto que publicó la «Gaceta».
 De lo que se trataba era de eliminar a todos los competidores, para dejar sólo a la Sociedad extranjera, que ha venido dirigiendo el concurso desde el primer momento.
 Describió los manejos de ésta y dijo que no ha desembolsado ningún capital, pues opera con un crédito abierto por el Banco de Bilbao de París.
 Señaló cómo el capital de esta Compañía, así como su filial la Canariense Marroquí, es exclusivamente francés, pues aunque figuran como tenedores de capital los señores Bustos, Aranguren y familia de éste, es lo cierto que existe una pignoración de Acciones que pone en manos extranjeras todo el capital.
 Preguntó al señor Carner si al hacerse la adjudicación definitiva tomó la Hacienda las necesarias precauciones para asegurarse de que el capital era español.
 Preguntó por qué no se ha obligado a la Compañía a hacerse cargo del stock de labores que había, como especificaba el concurso.
 Señaló asimismo cómo los representantes del concesionario, en vez

de hacerlos obligatorios, se dejó al arbitrio del ministerio de Hacienda, caso que no creo—agregó—que se haya dado en la Administración pública.
 Estos son los hechos que yo deseaba exponer, y deseo que las explicaciones del ministro de Hacienda sean totalmente satisfactorias.
 El ministro de Obras públicas comenzó diciendo que, dada la forma anormal en que se ha planteado esta cuestión, resulta ahora que el Gobierno debe gratitud por el intermedio entre la sesión secreta y la de hoy.
 Lo dicho por el señor Gil Robles es casi lo mismo que dijo en la sesión secreta, y es difícil contrastar sus palabras de hoy con las de la sesión secreta, porque los discursos no se recogieron taquígraficamente, y podemos contrastarlos con referencias periodísticas, y así vemos una amplia información en «El Debate», en donde se publicó una referencia del discurso tan amplia, en que se consignaba lo dicho por el orador y lo que no dijo; es decir, que se trataba de una referencia ampliada.
 Lamentó que los ataques contra el dirigidos hayan envuelto al señor Carner.
 El Gobierno, al anular la concesión del Monopolio, lo hizo con plenos poderes, pero tuvo la delicadeza de llevarlo a la aprobación de la Cámara, como lo hizo en el mes de septiembre.
 Hasta entonces, una comisión estudió el problema e informó que lo mejor era un concurso libre al que pudieran concurrir los Ayuntamientos interesados.
 Parece desprenderse de lo dicho por el señor Gil Robles, que yo he tratado exclusivamente de conceder el Monopolio a una Compañía francesa, pero en realidad lo que hice fue respetar la base séptima del contrato con el señor March, para no dar a la medida tono persecutorio, por lo cual se debía dejar un plazo al concesionario para vender el tabaco que se hubiera almacenado y dispuesto para la venta.
 Así, hasta octubre no se hizo ninguna adquisición de tabaco.
 Añadió que durante la tramitación de este asunto dimitió el señor García Valdecasas de la Dirección del Timbre, con lo que el ministro perdió con aquél el contacto.
 Se agotaron las existencias de tabaco en Melilla, y en vista de ello salió un barco de Málaga con tabaco de la Arrendataria y un camión de Orán con tabaco suministrado por el señor Barbon, pero el camión no llegó a Melilla, porque en la zona de nuestro Protectorado tiene más fuerza el señor March que el Gobierno español.
 Recordó que lo relacionado con el porcentaje del tabaco de Canarias no fué cosa del Gobierno, sino que se ventiló en la Cámara.
 Agregó que la única responsabilidad que le incumbe es que, atendiendo a la propuesta de los delegados de Hacienda de Ceuta y Melilla, él nombró liquidadores del Monopolio a amigos del Sr. March, que fueron los que promovieron el conflicto.
 Desmintió que no haya comprado tabaco, en el tiempo que se tardó en adjudicar el Monopolio, nada más que a la Sociedad Le Nil, pues las compras se hicieron en la siguiente forma: Al señor March, 294.975 pesetas; a la Arrendataria, 53.496, y a la Sociedad Le Nil, 119.650.
 Agregó que ya se sabe que se trata de una acusación concreta contra él, sin que vaya contra el señor Carner, por suponer que disfrutó de determinados favores de la Sociedad francesa.
 Leyó párrafos de un discurso pronunciado por él en el Parlamento al discutirse el proyecto en el que se habló de su deseo de que se una la industria canaria para acudir al concurso, pero no logró concertar a los representantes canarios a través de sus diputados.
 Vamos ahora a examinar el mal resultado económico.
 No rechazó los cálculos del señor Gil Robles y aceptó la cifra que señala como pérdida durante el tiempo de gestión directa.
 Pero su señoría—agregó—no conoce las causas de las pérdidas por esa gestión directa, y para que las conozca y las conozca la Cámara, voy a dar lectura de una Memoria redactada por el funcionario de Hacienda señor Castro, en la que se dice que la pérdida obedece, no al Monopolio—ni a la forma en que

de hacerlos obligatorios, se dejó al arbitrio del ministerio de Hacienda, caso que no creo—agregó—que se haya dado en la Administración pública.
 Estos son los hechos que yo deseaba exponer, y deseo que las explicaciones del ministro de Hacienda sean totalmente satisfactorias.
 El ministro de Obras públicas comenzó diciendo que, dada la forma anormal en que se ha planteado esta cuestión, resulta ahora que el Gobierno debe gratitud por el intermedio entre la sesión secreta y la de hoy.
 Lo dicho por el señor Gil Robles es casi lo mismo que dijo en la sesión secreta, y es difícil contrastar sus palabras de hoy con las de la sesión secreta, porque los discursos no se recogieron taquígraficamente, y podemos contrastarlos con referencias periodísticas, y así vemos una amplia información en «El Debate», en donde se publicó una referencia del discurso tan amplia, en que se consignaba lo dicho por el orador y lo que no dijo; es decir, que se trataba de una referencia ampliada.
 Lamentó que los ataques contra el dirigidos hayan envuelto al señor Carner.
 El Gobierno, al anular la concesión del Monopolio, lo hizo con plenos poderes, pero tuvo la delicadeza de llevarlo a la aprobación de la Cámara, como lo hizo en el mes de septiembre.
 Hasta entonces, una comisión estudió el problema e informó que lo mejor era un concurso libre al que pudieran concurrir los Ayuntamientos interesados.
 Parece desprenderse de lo dicho por el señor Gil Robles, que yo he tratado exclusivamente de conceder el Monopolio a una Compañía francesa, pero en realidad lo que hice fue respetar la base séptima del contrato con el señor March, para no dar a la medida tono persecutorio, por lo cual se debía dejar un plazo al concesionario para vender el tabaco que se hubiera almacenado y dispuesto para la venta.
 Así, hasta octubre no se hizo ninguna adquisición de tabaco.
 Añadió que durante la tramitación de este asunto dimitió el señor García Valdecasas de la Dirección del Timbre, con lo que el ministro perdió con aquél el contacto.
 Se agotaron las existencias de tabaco en Melilla, y en vista de ello salió un barco de Málaga con tabaco de la Arrendataria y un camión de Orán con tabaco suministrado por el señor Barbon, pero el camión no llegó a Melilla, porque en la zona de nuestro Protectorado tiene más fuerza el señor March que el Gobierno español.
 Recordó que lo relacionado con el porcentaje del tabaco de Canarias no fué cosa del Gobierno, sino que se ventiló en la Cámara.
 Agregó que la única responsabilidad que le incumbe es que, atendiendo a la propuesta de los delegados de Hacienda de Ceuta y Melilla, él nombró liquidadores del Monopolio a amigos del Sr. March, que fueron los que promovieron el conflicto.
 Desmintió que no haya comprado tabaco, en el tiempo que se tardó en adjudicar el Monopolio, nada más que a la Sociedad Le Nil, pues las compras se hicieron en la siguiente forma: Al señor March, 294.975 pesetas; a la Arrendataria, 53.496, y a la Sociedad Le Nil, 119.650.
 Agregó que ya se sabe que se trata de una acusación concreta contra él, sin que vaya contra el señor Carner, por suponer que disfrutó de determinados favores de la Sociedad francesa.
 Leyó párrafos de un discurso pronunciado por él en el Parlamento al discutirse el proyecto en el que se habló de su deseo de que se una la industria canaria para acudir al concurso, pero no logró concertar a los representantes canarios a través de sus diputados.
 Vamos ahora a examinar el mal resultado económico.
 No rechazó los cálculos del señor Gil Robles y aceptó la cifra que señala como pérdida durante el tiempo de gestión directa.
 Pero su señoría—agregó—no conoce las causas de las pérdidas por esa gestión directa, y para que las conozca y las conozca la Cámara, voy a dar lectura de una Memoria redactada por el funcionario de Hacienda señor Castro, en la que se dice que la pérdida obedece, no al Monopolio—ni a la forma en que

de hacerlos obligatorios, se dejó al arbitrio del ministerio de Hacienda, caso que no creo—agregó—que se haya dado en la Administración pública.
 Estos son los hechos que yo deseaba exponer, y deseo que las explicaciones del ministro de Hacienda sean totalmente satisfactorias.
 El ministro de Obras públicas comenzó diciendo que, dada la forma anormal en que se ha planteado esta cuestión, resulta ahora que el Gobierno debe gratitud por el intermedio entre la sesión secreta y la de hoy.
 Lo dicho por el señor Gil Robles es casi lo mismo que dijo en la sesión secreta, y es difícil contrastar sus palabras de hoy con las de la sesión secreta, porque los discursos no se recogieron taquígraficamente, y podemos contrastarlos con referencias periodísticas, y así vemos una amplia información en «El Debate», en donde se publicó una referencia del discurso tan amplia, en que se consignaba lo dicho por el orador y lo que no dijo; es decir, que se trataba de una referencia ampliada.
 Lamentó que los ataques contra el dirigidos hayan envuelto al señor Carner.
 El Gobierno, al anular la concesión del Monopolio, lo hizo con plenos poderes, pero tuvo la delicadeza de llevarlo a la aprobación de la Cámara, como lo hizo en el mes de septiembre.
 Hasta entonces, una comisión estudió el problema e informó que lo mejor era un concurso libre al que pudieran concurrir los Ayuntamientos interesados.
 Parece desprenderse de lo dicho por el señor Gil Robles, que yo he tratado exclusivamente de conceder el Monopolio a una Compañía francesa, pero en realidad lo que hice fue respetar la base séptima del contrato con el señor March, para no dar a la medida tono persecutorio, por lo cual se debía dejar un plazo al concesionario para vender el tabaco que se hubiera almacenado y dispuesto para la venta.
 Así, hasta octubre no se hizo ninguna adquisición de tabaco.
 Añadió que durante la tramitación de este asunto dimitió el señor García Valdecasas de la Dirección del Timbre, con lo que el ministro perdió con aquél el contacto.
 Se agotaron las existencias de tabaco en Melilla, y en vista de ello salió un barco de Málaga con tabaco de la Arrendataria y un camión de Orán con tabaco suministrado por el señor Barbon, pero el camión no llegó a Melilla, porque en la zona de nuestro Protectorado tiene más fuerza el señor March que el Gobierno español.
 Recordó que lo relacionado con el porcentaje del tabaco de Canarias no fué cosa del Gobierno, sino que se ventiló en la Cámara.
 Agregó que la única responsabilidad que le incumbe es que, atendiendo a la propuesta de los delegados de Hacienda de Ceuta y Melilla, él nombró liquidadores del Monopolio a amigos del Sr. March, que fueron los que promovieron el conflicto.
 Desmintió que no haya comprado tabaco, en el tiempo que se tardó en adjudicar el Monopolio, nada más que a la Sociedad Le Nil, pues las compras se hicieron en la siguiente forma: Al señor March, 294.975 pesetas; a la Arrendataria, 53.496, y a la Sociedad Le Nil, 119.650.
 Agregó que ya se sabe que se trata de una acusación concreta contra él, sin que vaya contra el señor Carner, por suponer que disfrutó de determinados favores de la Sociedad francesa.
 Leyó párrafos de un discurso pronunciado por él en el Parlamento al discutirse el proyecto en el que se habló de su deseo de que se una la industria canaria para acudir al concurso, pero no logró concertar a los representantes canarios a través de sus diputados.
 Vamos ahora a examinar el mal resultado económico.
 No rechazó los cálculos del señor Gil Robles y aceptó la cifra que señala como pérdida durante el tiempo de gestión directa.
 Pero su señoría—agregó—no conoce las causas de las pérdidas por esa gestión directa, y para que las conozca y las conozca la Cámara, voy a dar lectura de una Memoria redactada por el funcionario de Hacienda señor Castro, en la que se dice que la pérdida obedece, no al Monopolio—ni a la forma en que

de hacerlos obligatorios, se dejó al arbitrio del ministerio de Hacienda, caso que no creo—agregó—que se haya dado en la Administración pública.
 Estos son los hechos que yo deseaba exponer, y deseo que las explicaciones del ministro de Hacienda sean totalmente satisfactorias.
 El ministro de Obras públicas comenzó diciendo que, dada la forma anormal en que se ha planteado esta cuestión, resulta ahora que el Gobierno debe gratitud por el intermedio entre la sesión secreta y la de hoy.
 Lo dicho por el señor Gil Robles es casi lo mismo que dijo en la sesión secreta, y es difícil contrastar sus palabras de hoy con las de la sesión secreta, porque los discursos no se recogieron taquígraficamente, y podemos contrastarlos con referencias periodísticas, y así vemos una amplia información en «El Debate», en donde se publicó una referencia del discurso tan amplia, en que se consignaba lo dicho por el orador y lo que no dijo; es decir, que se trataba de una referencia ampliada.
 Lamentó que los ataques contra el dirigidos hayan envuelto al señor Carner.
 El Gobierno, al anular la concesión del Monopolio, lo hizo con plenos poderes, pero tuvo la delicadeza de llevarlo a la aprobación de la Cámara, como lo hizo en el mes de septiembre.
 Hasta entonces, una comisión estudió el problema e informó que lo mejor era un concurso libre al que pudieran concurrir los Ayuntamientos interesados.
 Parece desprenderse de lo dicho por el señor Gil Robles, que yo he tratado exclusivamente de conceder el Monopolio a una Compañía francesa, pero en realidad lo que hice fue respetar la base séptima del contrato con el señor March, para no dar a la medida tono persecutorio, por lo cual se debía dejar un plazo al concesionario para vender el tabaco que se hubiera almacenado y dispuesto para la venta.
 Así, hasta octubre no se hizo ninguna adquisición de tabaco.
 Añadió que durante la tramitación de este asunto dimitió el señor García Valdecasas de la Dirección del Timbre, con lo que el ministro perdió con aquél el contacto.
 Se agotaron las existencias de tabaco en Melilla, y en vista de ello salió un barco de Málaga con tabaco de la Arrendataria y un camión de Orán con tabaco suministrado por el señor Barbon, pero el camión no llegó a Melilla, porque en la zona de nuestro Protectorado tiene más fuerza el señor March que el Gobierno español.
 Recordó que lo relacionado con el porcentaje del tabaco de Canarias no fué cosa del Gobierno, sino que se ventiló en la Cámara.
 Agregó que la única responsabilidad que le incumbe es que, atendiendo a la propuesta de los delegados de Hacienda de Ceuta y Melilla, él nombró liquidadores del Monopolio a amigos del Sr. March, que fueron los que promovieron el conflicto.
 Desmintió que no haya comprado tabaco, en el tiempo que se tardó en adjudicar el Monopolio, nada más que a la Sociedad Le Nil, pues las compras se hicieron en la siguiente forma: Al señor March, 294.975 pesetas; a la Arrendataria, 53.496, y a la Sociedad Le Nil, 119.650.
 Agregó que ya se sabe que se trata de una acusación concreta contra él, sin que vaya contra el señor Carner, por suponer que disfrutó de determinados favores de la Sociedad francesa.
 Leyó párrafos de un discurso pronunciado por él en el Parlamento al discutirse el proyecto en el que se habló de su deseo de que se una la industria canaria para acudir al concurso, pero no logró concertar a los representantes canarios a través de sus diputados.
 Vamos ahora a examinar el mal resultado económico.
 No rechazó los cálculos del señor Gil Robles y aceptó la cifra que señala como pérdida durante el tiempo de gestión directa.
 Pero su señoría—agregó—no conoce las causas de las pérdidas por esa gestión directa, y para que las conozca y las conozca la Cámara, voy a dar lectura de una Memoria redactada por el funcionario de Hacienda señor Castro, en la que se dice que la pérdida obedece, no al Monopolio—ni a la forma en que

de hacerlos obligatorios, se dejó al arbitrio del ministerio de Hacienda, caso que no creo—agregó—que se haya dado en la Administración pública.
 Estos son los hechos que yo deseaba exponer, y deseo que las explicaciones del ministro de Hacienda sean totalmente satisfactorias.
 El ministro de Obras públicas comenzó diciendo que, dada la forma anormal en que se ha planteado esta cuestión, resulta ahora que el Gobierno debe gratitud por el intermedio entre la sesión secreta y la de hoy.
 Lo dicho por el señor Gil Robles es casi lo mismo que dijo en la sesión secreta, y es difícil contrastar sus palabras de hoy con las de la sesión secreta, porque los discursos no se recogieron taquígraficamente, y podemos contrastarlos con referencias periodísticas, y así vemos una amplia información en «El Debate», en donde se publicó una referencia del discurso tan amplia, en que se consignaba lo dicho por el orador y lo que no dijo; es decir, que se trataba de una referencia ampliada.
 Lamentó que los ataques contra el dirigidos hayan envuelto al señor Carner.
 El Gobierno, al anular la concesión del Monopolio, lo hizo con plenos poderes, pero tuvo la delicadeza de llevarlo a la aprobación de la Cámara, como lo hizo en el mes de septiembre.
 Hasta entonces, una comisión estudió el problema e informó que lo mejor era un concurso libre al que pudieran concurrir los Ayuntamientos interesados.
 Parece desprenderse de lo dicho por el señor Gil Robles, que yo he tratado exclusivamente de conceder el Monopolio a una Compañía francesa, pero en realidad lo que hice fue respetar la base séptima del contrato con el señor March, para no dar a la medida tono persecutorio, por lo cual se debía dejar un plazo al concesionario para vender el tabaco que se hubiera almacenado y dispuesto para la venta.
 Así, hasta octubre no se hizo ninguna adquisición de tabaco.
 Añadió que durante la tramitación de este asunto dimitió el señor García Valdecasas de la Dirección del Timbre, con lo que el ministro perdió con aquél el contacto.
 Se agotaron las existencias de tabaco en Melilla, y en vista de ello salió un barco de Málaga con tabaco de la Arrendataria y un camión de Orán con tabaco suministrado por el señor Barbon, pero el camión no llegó a Melilla, porque en la zona de nuestro Protectorado tiene más fuerza el señor March que el Gobierno español.
 Recordó que lo relacionado con el porcentaje del tabaco de Canarias no fué cosa del Gobierno, sino que se ventiló en la Cámara.
 Agregó que la única responsabilidad que le incumbe es que, atendiendo a la propuesta de los delegados de Hacienda de Ceuta y Melilla, él nombró liquidadores del Monopolio a amigos del Sr. March, que fueron los que promovieron el conflicto.
 Desmintió que no haya comprado tabaco, en el tiempo que se tardó en adjudicar el Monopolio, nada más que a la Sociedad Le Nil, pues las compras se hicieron en la siguiente forma: Al señor March, 294.975 pesetas; a la Arrendataria, 53.496, y a la Sociedad Le Nil, 119.650.
 Agregó que ya se sabe que se trata de una acusación concreta contra él, sin que vaya contra el señor Carner, por suponer que disfrutó de determinados favores de la Sociedad francesa.
 Leyó párrafos de un discurso pronunciado por él en el Parlamento al discutirse el proyecto en el que se habló de su deseo de que se una la industria canaria para acudir al concurso, pero no logró concertar a los representantes canarios a través de sus diputados.
 Vamos ahora a examinar el mal resultado económico.
 No rechazó los cálculos del señor Gil Robles y aceptó la cifra que señala como pérdida durante el tiempo de gestión directa.
 Pero su señoría—agregó—no conoce las causas de las pérdidas por esa gestión directa, y para que las conozca y las conozca la Cámara, voy a dar lectura de una Memoria redactada por el funcionario de Hacienda señor Castro, en la que se dice que la pérdida obedece, no al Monopolio—ni a la forma en que

de hacerlos obligatorios, se dejó al arbitrio del ministerio de Hacienda, caso que no creo—agregó—que se haya dado en la Administración pública.
 Estos son los hechos que yo deseaba exponer, y deseo que las explicaciones del ministro de Hacienda sean totalmente satisfactorias.
 El ministro de Obras públicas comenzó diciendo que, dada la forma anormal en que se ha planteado esta cuestión, resulta ahora que el Gobierno debe gratitud por el intermedio entre la sesión secreta y la de hoy.
 Lo dicho por el señor Gil Robles es casi lo mismo que dijo en la sesión secreta, y es difícil contrastar sus palabras de hoy con las de la sesión secreta, porque los discursos no se recogieron taquígraficamente, y podemos contrastarlos con referencias periodísticas, y así vemos una amplia información en «El Debate», en donde se publicó una referencia del discurso tan amplia, en que se consignaba lo dicho por el orador y lo que no dijo; es decir, que se trataba de una referencia ampliada.
 Lamentó que los ataques contra el dirigidos hayan envuelto al señor Carner.
 El Gobierno, al anular la concesión del Monopolio, lo hizo con plenos poderes, pero tuvo la delicadeza de llevarlo a la aprobación de la Cámara, como lo hizo en el mes de septiembre.
 Hasta entonces, una comisión estudió el problema e informó que lo mejor era un concurso libre al que pudieran concurrir los Ayuntamientos interesados.
 Parece desprenderse de lo dicho por el señor Gil Robles, que yo he tratado exclusivamente de conceder el Monopolio a una Compañía francesa, pero en realidad lo que hice fue respetar la base séptima del contrato con el señor March, para no dar a la medida tono persecutorio, por lo cual se debía dejar un plazo al concesionario para vender el tabaco que se hubiera almacenado y dispuesto para la venta.
 Así, hasta octubre no se hizo ninguna adquisición de tabaco.
 Añadió que durante la tramitación de este asunto dimitió el señor García Valdecasas de la Dirección del Timbre, con lo que el ministro perdió con aquél el contacto.
 Se agotaron las existencias de tabaco en Melilla, y en vista de ello salió un barco de Málaga con tabaco de la Arrendataria y un camión de Orán con tabaco suministrado por el señor Barbon, pero el camión no llegó a Melilla, porque en la zona de nuestro Protectorado tiene más fuerza el señor March que el Gobierno español.
 Recordó que lo relacionado con el porcentaje del tabaco de Canarias no fué cosa del Gobierno, sino que se ventiló en la Cámara.
 Agregó que la única responsabilidad que le incumbe es que, atendiendo a la propuesta de los delegados de Hacienda de Ceuta y Melilla, él nombró liquidadores del Monopolio a amigos del Sr. March, que fueron los que promovieron el conflicto.
 Desmintió que no haya comprado tabaco, en el tiempo que se tardó en adjudicar el Monopolio, nada más que a la Sociedad Le Nil, pues las compras se hicieron en la siguiente forma: Al señor March, 294.975 pesetas; a la Arrendataria, 53.496, y a la Sociedad Le Nil, 119.650.
 Agregó que ya se sabe que se trata de una acusación concreta contra él, sin que vaya contra el señor Carner, por suponer que disfrutó de determinados favores de la Sociedad francesa.
 Leyó párrafos de un discurso pronunciado por él

Acerca del complot monárquico

Esta mañana los reporteros que hacen información de sucesos se han visto sorprendidos por la presencia del comandante de Infantería don Carlos Merino en la Dirección general de Seguridad.

Desde luego, esta presencia en aquel centro del citado jefe, ha causado expectación, suponiéndose los todos íntimamente relacionado con el complot monárquico.

En las primeras horas de la tarde el señor Merino continuaba en la Dirección general de Seguridad, sin que se hubiese tomado contra él ninguna resolución.

Esta mañana fué detenido el ayuda de cámara del barón de Mora, Antonio Valero, a quien se cree complicado en el complot.

Desde luego dase como seguro que quizá esta misma tarde que de nombrado un juez especial para entender en este asunto.

El director general de Seguridad recibió a los periodistas, a quienes confirmó la noticia de la detención de Antonio Valero, así como también la de que continuaba en la Dirección de Seguridad el comandante Merino, sin haberse dictado ninguna resolución contra el mismo.

Aseguraba el director general que los indicios recogidos hasta la fecha permiten afirmar que se trata de un complot monárquico sin relaciones con los extremistas.

Esta noche afirmó que llegaría el general Barrera, detenido en Barcelona, añadiendo que la detención había obedecido a una carta suya que fué encontrada en la mesa del despacho del barón de Mora al efectuarse el registro de su correspondencia.

Un homenaje al soldado español

El representante de España en Quito ha telegrafiado al ministro de Estado dándole cuenta de que el pasado domingo se celebró el aniversario de la batalla de Pichincha, y con este motivo se organizó un homenaje a la memoria de los soldados españoles que allí sucumbieron.

Esta noche afirmó que llegaría el general Barrera, detenido en Barcelona, añadiendo que la detención había obedecido a una carta suya que fué encontrada en la mesa del despacho del barón de Mora al efectuarse el registro de su correspondencia.

Asistieron al acto el presidente de la República, el presidente del Consejo de ministros con todos los ministros, el gobernador, el alcalde, representaciones nutridas de todas las corporaciones oficiales, la colonia española y numerosísimo público de la capital.

El ministro de la Guerra pronunció un elocuente discurso enalteciendo al soldado español y dedicando frases de cariño y consideración a España.

El representante diplomático de nuestro país agradeció estas cariñosas manifestaciones de simpatía hacia nuestra Patria y de gratitud por el recuerdo dedicado a los soldados españoles.

Nuestro sistema de regadío

El gobernador de Argelia ha nombrado una Comisión compuesta de ingenieros agrónomos para que se traslade a España y estudie con detenimiento los trabajos realizados para convertir los secanos en regadíos.

Esta Comisión, que llegará en breve, visitará las obras del pantano de Guadalmedina y las cuencas del Segura y todo el Levante, marchando luego a la cuenca del Duero.

"La Gaceta"

Inserta una disposición dejando sin efecto otra de 14 de agosto de 1925 sobre provisión de las cátedras de Derecho y Legislación en las Escuelas de Náutica.

En el ministerio de la Guerra

El señor Azaña recibió esta mañana numerosas visitas, entre ellas la de los señores Almazán, Pérez Iglesias y Barrios, y el embajador de Portugal, con una comisión de oficiales de su país, que viene a tomar parte en el Concurso Hípico.

Fuó cumplimentado por el coronel Arnal, agregado a la embajada de Francia, que a su vez le presentó al agregado aéreo a dicha embajada.

Manifiestó el señor Azaña que mañana concurrirá con el presidente de la República a la finca denominada La Zarzuela, en donde realizará maniobras al escuadrón de la Escolta Presidencial.

Terminadas las maniobras, el coronel obsequiará con una comida a los concurrentes, sirviendo de base al menú la comida de la tropa.

Esta noche asistirá con el presidente de la República a un banquete en la embajada de Italia, y mañana concurrirá a otro banquete que le ofrece el embajador de Francia.

No se varían los nombres

A pesar de lo dicho en contra, el Ayuntamiento no ha pensado todavía en cambiar los nombres de Príncipe y Reyes en las calles correspondientes.

Comentarios acerca del resultado de la sesión de ayer

Han seguido hoy los comentarios motivados por la actitud del señor Lerroux interviendo oportunamente para salvar al Gobierno.

Muchos hacen observar que los recelos y suspicacias de que daban muestras al principio los diputados de la mayoría desaparecieron al final, y prodigaron frenéticos aplausos al señor Lerroux.

«El Sol» manifiesta que la intervención del señor Lerroux fué decisiva y patriarcal, puesto que con ella pretendió salvar a la República.

«El Liberal» comenta los incidentes de la sesión de ayer y la intervención del señor Gil Robles y Lerroux en el debate planteado por el primero.

Afirma que de este debate el Gobierno salió más fortalecido de lo que estaba antes.

«A B C» opone algunos reparos al desarrollo del debate de ayer.

Afirma que el presidente, al interponer la cuestión de confianza, cometió un error, porque hizo que la acción convergiera sobre la República.

De no haberlo hecho así, se hubiera reducido el debate a una discusión, de la que hubiera salido indolente el Gobierno.

«La Libertad» hace grandes elogios de la conducta prócer de Lerroux, que prestó un gran servicio a la República.

Desgracia

En la calle de Fernán Galán un automóvil atropelló esta mañana a Antonio García y Julio González, causándoles lesiones graves.

El general Riquelme sale para Valencia

A las once de la mañana, en automóvil, marchó a Valencia el general de esa división don José Riquelme y López-Bayo, acompañado de su distinguida esposa.

La llegada a esa capital será sobre las siete y media de la tarde.

En el ministerio de Estado

El ministro de Estado recibió esta mañana las visitas del rector de la Universidad, ministro de Hungría en España, embajador de Portugal con la comisión de oficiales de aquel Ejército, embajador de Francia y secretario de la embajada de España en París.

La minoría agraria

Esta tarde, a primera hora, se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría agraria, para estudiar algunas enmiendas que han de presentar al dictamen sobre Reforma agraria y al de Estatuto catalán.

Se acordó apoyar la proposición del señor Guallar pidiendo la suspensión del decreto dejando sin temporalidad al obispo de Segovia.

Asimismo se convino declinar el homenaje con que se proyectaba agasajar a los doce diputados que votaron en contra del artículo primero del Estatuto.

Destitución de un alcalde

El señor Armasa se entrevistó con varios ministros en los pasillos del Congreso, pidiéndoles la destitución del alcalde de Melilla señor Bernardí, por los conceptos vertidos contra los componentes del Gobierno con motivo de la interpelación del señor Gil Robles.

Sindicalista detenido

Bilbao.—En el tejado de la iglesia de Bermeo apareció un sindicalista enarbolando una bandera roja.

Se le redujo a la obediencia, después de grandes esfuerzos.

Los cambios

Lébraras, 44'55.
Francos, 47'85.
Dólares, 12'14.
Liras, 62'85.
Marcos, 2'88.
Suizos, 287'85.
Belgas, 169'40.

Las Cortes

A las cuatro de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Desamianación en escaños y tribunas.
En el banco de los ministros, los de Marina y Agricultura.

Se entra en el orden del día.
Se lee un proyecto de ley sobre disolución del cuerpo de capellanes castrenses.

También otro de Hacienda sobre rendimiento de la protección nacional del automóvil.
El ministro de Justicia lee otro relacionado con el matrimonio civil.

Se pone a discusión el proyecto de Reforma agraria.
Hace uso de la palabra el ministro de Agricultura.

Afirma que se trata de un compromiso contraído por la República y que ha de cumplirse.

Añade que se trata de un problema antiguo, y que la monarquía, por incapacidad o por insensibilidad, no tuvo la valentía de abordarlo.

Hace un estudio de este problema en Europa.

Hace resaltar el quebranto que el asunto ha producido en la economía nacional.

Afirma que en febrero de este año con relación a igual mes del pasado año, se ha experimentado pérdida de más de cuatro millones de pesetas.

Agrega que con relación al año 1930 las pérdidas eran más considerables.

Desea que el proyecto se discuta dentro de sus cauces legales. (Continúa la sesión.)

De Barcelona

SE DETIENE AL GENERAL BARRERA

Esta madrugada la Policía ha detenido en esta ciudad al general don Emilio Barrera, que durante la dictadura fué capitán general de Cataluña.

La detención se llevó a efecto cuando el señor Barrera salía del domicilio de su hijo político, situado en el Paseo de San Juan.

Parece ser que esta madrugada la Policía ha efectuado algunos registros y practicado también varias detenciones.

Se supone que todo este movimiento policíaco está relacionado con los manejos monárquicos descubiertos en Madrid.

El general Barrera será conducido esta noche a Madrid.

DETALLES DE LA DETENCIÓN DEL GENERAL BARRERA

El gobernador civil señor Moles ha celebrado su charla diaria con los periodistas que hacen información en dicho centro.

El tema preferente ha sido el relacionado con la detención del general Barrera.

Acerca de dicho asunto nos ha facilitado los siguientes detalles: —Esta madrugada, ha dicho, recibí orden telefónica del ministro de la Gobernación, en la que se me ordenaba la detención inmediata del referido general.

Se me participaba que la detención se hallaba relacionada con el hallazgo de armas en Madrid.

Transmití la orden a la Jefatura de Policía, quien con toda urgencia designó dos agentes que se personaron en la casa del hijo político del general, que se apellida Fuensanta, y que habita Paseo de García Hernández, 9, antes Paseo de San Juan.

En dicho domicilio está hospedado el señor Barrera.

Cuando llegaron los agentes el general se encontraba en la cama.

Al ser requerido para su detención, dijo que era una hora muy intempestiva para ello y que le dejaban dormir.

Agregó que a primera hora de la mañana emprendería su viaje a Madrid.

Los agentes de Policía dieron cuenta al gobernador de la resistencia del general, y en su vista se obtuvo un mandamiento judicial para penetrar en el domicilio del señor Fuensanta.

En vista de este documento el general Barrera cambió de actitud, pidiendo que se le dejara afeitarse y que no se le trasladara a la Jefatura de Policía.

Comunicados estos deseos al gobernador, éste dijo que no podía acceder a lo último, y en su consecuencia el señor Barrera fué trasladado a la Jefatura de Policía, acompañado de su hijo político.

Allí el general Barrera pidió que se le permitiera realizar el viaje a Madrid en automóvil, y que le acompañara su hijo político.

El señor Moles consintió en ello y esta mañana, a las ocho, ha salido en auto para Madrid acompañado del señor Fuensanta y de un inspector y dos agentes de Policía.

El general va rigurosamente incomunicado.

Después de estas manifestaciones del gobernador civil, los periodistas preguntaron si se practicarían nuevas detenciones.

El señor Moles se mostró reservado, pero dió a entender que seguramente se practicarán algunas más.

Agregó que desde hace días era muy vigilado el general Barrera, por tenerse la certeza de que mantenía determinadas relaciones con ciertos elementos en España y el extranjero.

Terminó diciendo que la tranquilidad era completa en toda la provincia.

LO DEL DIRECTOR DE LA CARCEL

El juzgado del distrito de la Universidad, que instruye el sumario

Sobre el expreso Sevilla-Valencia-Barcelona

CONTESTANDO A UN REMITIDO

Contrastando con el remitido del señor Soto, presidente de la Sociedad Valenciana Fomento del Turismo, hemos leído otro, firmado por varios socios de la Sociedad Pro-Turismo, en el que se pretende contestar al nuestro primeramente publicado.

Y decimos que se «pretende», porque no ha bastado el propósito. Han faltado razones y han sobrado exabruptos.

Esto sólo nos relevaría de la atención de replicar. Pero no queremos que nuestro silencio dé ocasión a interpretaciones torcidas. Por esta vez, pues, prescindimos de toda otra consideración.

En primer lugar, señores comunicados, el pseudónimo no es el anónimo, ni es tan desusado en la Prensa como para que se consideren autorizados a formular juicios extemporáneos. No tenemos más interés en ocultar el nombre, que el de huir de exhibiciones innecesarias.

Además, en cuestiones impersonales de esta índole, el pseudónimo tiene la ventaja de eliminar todo prejuicio derivado de un nombre más o menos conocido. Se juzga así, por tanto, sólo de las razones expuestas, que es lo que importa, no de la firma que las suscribe; y si las razones no lo valen, nadie se interesa; pero, si lo valen, se interesa la opinión por ellas en sí, libremente, sin ninguna influencia extraña.

No habíamos dudado de la buena fe de la Sociedad Pro-Turismo (expresamente consta así en nuestro artículo aludido). Es más: no habíamos censurado su equivocación, sino simplemente el haberse dirigido al ministerio en el sentido que lo hizo, sin antes pulsar la opinión, hecho que sí estimamos una ligereza; de buena fe, ¡quien lo duda!, pero ligereza al fin.

Indican los firmantes del remitido que el tren sevillano, como aquí se le llama (o el tren valenciano, como se le llama en Andalucía) necesita, para sostenerse, transportar un vagón de aves, porque esto le produce a la Compañía más ingresos en un día que los viajeros de toda la semana, y que, además, se ha tenido que recurrir a despachar billetes para Sagunto, Játiva, etc., con el fin de conjurar el déficit que este tren supone.

Nosotros creemos que de este mal le corresponde quejarse a la Compañía, y pues que tan fácilmente lo curó o remedió, por nuestra parte puede seguir despachando los billetes que guste y transportando los vagones de aves que le convenga, que, por muchos que llegaren, ni uno solo nos ha de corresponder, porque ni somos los consignatarios del vagón que ahora transporta, ni tenemos nada que ver con el comercio de aves, que, por otra parte, es tan respetable como los demás, y si nosotros tuviéramos alguna relación con él, así lo proclamaríamos, para tener entonces esa otra razón más, tan legítima como pueda ser la de los firmantes, si es que tienen alguna para pedir la supresión del tren, aparte del interés general, único que mueve nuestra pluma a defenderlo.

Alegan los comunicantes la «poca afluencia de viajeros», para quitarle importancia a este tren; pero, aparte de que en estas circunstancias no sería de extrañar una disminución en el tráfico de viajeros, es que poco después se lamentan de «cómo pasa un cierto número de viajeros sin poder bajar del tren». Pues si los viajeros son pocos, y de esos pocos sólo «un cierto número (que suele ser el número más incierto) pasan de largo», ¿dónde está la importancia del caso y la razón de ese lamentoso?

Y si, como afirman, no ven en ningún viajero preferencia por este expreso, «ya que reúne «casos» idénticas condiciones que los demás», ¿por qué les «estorba y tan denodadamente arremeten contra él?»

No es cierto que nosotros hayamos dicho que, mediante este tren, se llega en ocho o diez horas a Se-

villa, sino «a Andalucía» (lean bien). Y en efecto: sale de Valencia a las 23 y llega a Santa Elena (estación andaluza), a las 8'36; a Baeza (bifurcación de la línea de Almería), a las 9'26; a Esp. (bifurcación de la línea de Granada y Málaga), a las 9'57.

Tampoco hemos llamado pueril sentimentalismo al deseo de engrandecer a Valencia, que suponemos no será privativo de los firmantes. Sino a la «obsesión que padecen de que, por no parar el tren más que 20 minutos, pierde importancia Valencia».

La importancia de Valencia, como de otras ciudades de su rango, no puede estar a merced de un número en una guía de ferrocarriles.

Pero, además, ¿es que de veras creen que en 20 minutos no hay tiempo de bajar del tren, aun con la «poca afluencia de viajeros»?

¿Conocen casos concretos de viajeros que, por no parar más que 20 minutos, no hayan podido bajar del tren y quedarse aquí?

Les recomendamos que vayan por la estación, y verán cómo si pueden bajar—y bajar—los viajeros. El que quiere, por supuesto; pues, el que no quiere o no puede detenerse en Valencia, ese no ha de bajar ni en 20, ni en 40, ni en 60 minutos de parada. A menos que ustedes conozcan algún procedimiento eficaz para obligarlos a quedarse aquí...

Sus razones, hasta ahora, no nos han convencido. Ni siquiera la de que la comunicación con Andalucía puede ser sustituida como últimamente: con un coche directo a Sevilla, enganchado al correo de Madrid, que sale de aquí a las 20'50, para llegar a Sevilla a las 14'10, la misma hora justamente a que llega el sevillano (según la guía que tenemos a la vista) saliendo de Valencia dos horas y diez minutos después que aquí, lo que, unido a la particularidad de llevar coche-cama hasta Sevilla, ofrece el doble atractivo sobre él de la mayor rapidez y mayor comodidad, amén de la mayor oportunidad de la hora de salida.

Y no hablemos del antiguo expreso Valencia-Barcelona, que llegaba a la Ciudad Condal a las seis de la tarde, mientras el sevillano llega a las tres, aproximadamente, y sale de allí a las nueve de mañana, en tanto que el sevillano sale ahora a las tres de la tarde.

Por todo ello, más por las razones expuestas en nuestros anteriores artículos, que quedan en pie, seguimos siendo partidarios de la continuidad de este expreso, mientras no se nos den razones suficientes que abonen la pretendida necesidad de suprimirlo.

Por lo demás, celebramos mucho que los firmantes del remitido sean personas honorables (¿quién lo dudó?), cultas y que poseen varios idiomas, y les deseamos que luzcan esas buenas condiciones siempre que se les presente ocasión.

Unos comerciantes
14 junio 1932.

LA SIRENA

Ella viene del mar, ese troglodita indomable que asfixia a sus elegidos con elegancias de silencio.

Ella es fina y alta, impalpable y suavísima como el humo sudado por el fuego simétrico de los exóticos cigarrillos rubios.

Yo la siento en mis brazos, bella de salud, trocándome las ideas rápidas, vertiginosas, en un vuelco limpio de emociones. Y, ebria de mí, se va por las aguas rayadas de noche, impregnando de su espíritu la enormidad luciente de las rocas.

Yo la sigo con el rostro sumergido en la sombra, buscándola en su marcha por el silencio, vibrantes las aletas de la mariz para recoger toda la esencia femenina de ella.

Ella es más alma que cuerpo. Ella quemara con su blancura, que hace un lampo en torno de sí misma, como si tuviera dentro un resplandor de luna. Su paso es música, como la del sueño cuando se mece y alegra bajo el peñol del espíritu en las esperanzas.

Su cuerpo de mármol deshácese en hebras de movimiento, y sus curvas serenas y espejeantes tienen una armonía turbadora.

Así cae sobre mi alma y se zambulle en mis caricias y me quema con el zumo transparente de su carne mojada que tiene resol de mar.

Entonces clava en mi cuello su acicate de seda y veo temblar ante mis hombros el engranaje rubio de su testa lírica.

Así vive en mi vida la dulce adorada de nieve y coral, la que es un enigma rosado de angustias ligeras, etéreas, hondas, que di-

cen y dicen la cuenta azul de la belleza...

Pasa como el sudor impalpable de los cigarrillos encendidos.

Pasa como las burbujas del agua inflada de jabón.

Pasa como la sombra de la noche enferma de luna y extendida sobre las cosas con una lluvia amarilla de luces laxas.

El mar la trajo tensa de ufanías y la dejó en la playa, y ella vino a mí y me dió la impresión de un aire tejido de fuego y encarnado de vértigos.

Pasa... Pasa y vive en mí como la yema en el huevo, como la perla en la ostra, como todo lo que se adhiere y queda fijo.

Y siempre vuelve por el mismo horizonte, por el mar tragón y cosmopolita que mata sin ruidos y sin sangre, por el mar, nieta de Júpiter, al que el tiempo no pudo poner ni una sola arruga en su rostro azul, según las palabras de Lord Byron.

Viene hacia mí y se hunde en lo que es mi sueño.

La anuncia el mar evangelizado de su presencia. Viene del más allá de ella misma...

SUCESOS

UNA NIÑA ELECTROCUTADA

Ayer tarde, al salir del colegio, en Alacuás, la niña María Martí Martí, de seis años, jugando tocó una tubería de desagüe de la casa número 14 de la calle de los Benlliure, que por la humedad de las recientes lluvias tenía establecido contacto con los cables de alta tensión de energía eléctrica.

La desgraciada criatura sufrió tan gran descarga eléctrica que falleció instantáneamente.

El suceso causó honda impresión entre cuantos lo presenciaron.

LOS «TOPISTAS» EN ACCIÓN

Anoche «trabajaron» los «topistas». Tuvieron faena en una paquería de la calle de Serranos, en la que penetraron abriendo un agujero en la puerta recayente a la trastienda, para poder abrirla.

Para llegar a esta guerta se des-

Los indígenas que regresan de Argelia han cambiado más de diez millones de francos en Melilla

No consideres exagerada la cifra, lector. La corroboran los comerciantes israelitas, que por sus constantes relaciones comerciales con nuestros protegidos tienen sobrados motivos para saberlo. Nos referimos, claro está, al lapso de tiempo comprendido entre el pasado invierno y la primavera próxima a finalizar.

Hasta hace muy pocos años, la emigración giondrina, es decir, la marcha de los indígenas a Argelia para tomar parte en las faenas agrícolas que allí se realizan y que cada vez adquieren más intensidad, por la diversidad de los cultivos a que son sometidos aquellos fértiles campos, quedaba limitada a la estación veraniega. Entonces la intervención de nuestros vecinos en las penosas labores del campo se reducía a la siega y trilla del trigo y la cebada. Hoy, otros cultivos, entre ellos el de la vid, que tanta importancia y desarrollo ha adquirido en la vecina y rica colonia, reclaman muchos brazos en distintas épocas del año. Y las cabillas del Rif oriental y central, especialmente, dan el mayor contingente a este ir y venir de indígenas, que no cesa en los doce meses.

Los alrededores de las oficinas de la Compañía Transmediterránea, en los días de salida del vapor correo de Orán, son el mejor testimonio de lo que decimos. Desde las primeras horas de la mañana, numerosos cableños, de distintas edades, acuden a dicho lugar para proveerse del pasaje. Allí permanecen hasta que identificada su personalidad por conducto de las respectivas Intervenciones, civiles o militares, según de donde procedan, adquieren el billete que les permitirá trasladarse a Orán desde donde se encaminan a las propiedades que necesitan de sus servicios, algunas muy alejadas de la citada ciudad.

Antes varias empresas navieras se disputaban el transporte de indígenas al Oranesado, y para obtener el mayor número de pasajeros, reducían los precios a límites inconcebibles. La competencia llegó en ocasiones, a dejar de cobrar el pasaje, y además de obsequiar a cada uno de los moros con una cebolla. En la actualidad, éstos prefieren el vapor correo de la Transmediterránea, por su mayor capacidad y mejor trato que reciben a bordo. Ninguno de ellos repara en el precio—poco más de 20 pesetas—que abonar complacidos, pues les permite hacer la travesía con ciertas comodidades que

nunca encontraron en otros buques.

En cada una de estas expediciones marchan, por término medio, de quinientos a ochocientos. Algunos días han rebasado el millar. En Argelia permanecen tres o cuatro meses, al término de los cuales, regresan a sus hogares con los ahorros obtenidos, que oscilan entre cuatro y cinco mil francos. Algunos prolongan su ausencia dos o tres meses más, y para atender a las necesidades de sus esposas e hijos, envían parte de sus ahorros. Esos envíos los hacen por medio de cosarios o demandaderos, indígenas de toda su confianza, que por una módica retribución, van y vienen de Argelia, y luego recorren las cabillas haciendo entrega a las familias de los interesados de las cantidades recibidas con dicho fin.

Los que más demoran su permanencia en Argelia son por lo general los especializados en el manejo de las máquinas segadoras. Estos, antes de partir, forman los equipos que han de secundarlos en los trabajos que, como es sabido, efectúan a destajo.

No es posible precisar la cantidad de que han sido portadores los que han tornado a sus hogares en los últimos seis meses, habida cuenta de que muchos hacen el viaje por tierra, en camionetas y autocars, y los menos a pie. Basta saber que algunas de estas frecuentes expediciones de regreso, han cambiado en Melilla más de medio millón de francos. Exageramos al decir que ya pasan de diez millones de francos los importados por los que han tomado a Melilla y su campo en la actual campaña?

Con los ahorros obtenidos en tres o cuatro meses de incansante y penoso trabajo, los indígenas procuran hacer frente a sus reducidas necesidades en el resto del año.

Según nuestros informadores, a ello se debe que la crisis económica, que tanto se deja sentir en todas partes, no revista en la época que atravesamos más graves caracteres en las cabillas de esta región.

RATERO DETENIDO

Una pareja de guardias de Seguridad fué requerida esta mañana por el empleado de la Diputación don Juan Izquierdo, para que le acompañase a la Casa de Misericordia a recoger a cierto individuo que se hallaba allí detenido.

El sujeto en cuestión, que dijo llamarse Federico Colbi Martí, de 35 años, casado, con domicilio en la calle Mayor, de Manises, había sido sorprendido rondando los cepillos colocados a la puerta de la iglesia del referido centro benéfico.

Un obrero albañil que se encontraba en aquel lugar observó después de haberse marchado el individuo a que aludimos, que los cepillos habían sido violentados.

El empleado de la Diputación señor Izquierdo salió en persecución del fugitivo, dándole alcance en el Tros All y llevándolo a la Casa de Misericordia, donde se hizo cargo de él la pareja, que lo llevó a la comisaría del distrito y de allí al juzgado.

Al ser registrado el detenido se le encontró

Guía industrial y mercantil de Valencia (Casas recomendadas)

ALMACENISTAS DE ABONOS

JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Gran Vía Marqués del Turia, 12. Tel. 14.580.
 ISMAEL BARRERA, Jorge Juan, 7. Tel. 13.746.
 JUAN BUENROSTRO, Gran Vía R. y Cajal, 8. Tel. 10.203.
 TOMAS ESPLUGUES GALINDO, Avenida del Puerto, 280. Teléfono 80.209.
 CARSI Y COMPANIA, Avenida del Puerto, 356. Tel. 30.204.
 CARSI, S. EN C., HIJOS DE JOSE, Jorge Juan, 4. Tel. 11.747.
 JOSE MANZANET CHAFER, Jorge Juan, 8. Tel. 12.946.
 CESAR SANTOMA, Grabador Esteve, 14. Tel. 11.925.
 SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Pintor Sorolla, 39. Teléfono 14.495.

ACEITES

AGUSTIN ALAMAR (HIJO), Trench, 12. Teléfono 11.167.
 INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA, S. A., Mar, 60. Teléfono 11.205.
 INDUSTRIAS MOSCARDO DE ACEITES Y JABONES, S. A., Emilio Castelar, 10. Tel. 18.160.
 JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Marqués Turia, 12. Teléfono 14.580.

AGENCIAS DE ADUANAS

ENRIQUE ALGARRA CAPUZ, Muelle, 23. Tel. 31.106.
 MARTI Y MUÑOZ, Muelle Levante, 8. Tel. 31.545.
 HIJOS DE JOSE MARIA MAYCAS, Libertad, 6. Teléfono 11.181.
 ANTONIO MONTESINOS, Muelle Tierra, 19. Tel. 30.885.
 ROMANI Y MIQUEL, Muelle, 15. Tel. 30.810.
 TIMOTEO KERRI FERIGLE, Colón, 46. Tel. 12.606.

IMPRESIONES, LITOGRAFIAS Y TIMBRADO DE PAPEL

HIJOS SIMEON DURA, Angel Guimerá, 29. Tel. 12.813.
 ENRIQUE MIRAVET NAVARRO, Hernán Cortés, 14. Teléfono 10.258.
 JOSE OLMOS PERPINA, Se-gorbe, 9. Tel. 11.462.
 HIJA DE JOSE ORTEGA, PI Margall, 45. Tel. 12.010.

INFORMES COMERCIALES

Casa «Inform», San Vicente, 2. Con sucursales en las principales poblaciones de España y delegaciones en todos los países.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

MATEO RIERA, Lauria, 19. Tel. 10.066.
 PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorní, 22. Tel. 14.095.

AUTOMOVILES

AUTOLOCOMOCION CASANOVA, Paz, 25 y 27. Tel. 11.205.
 LUIS BASSAT BADIA, Avenida Amalio Jimeno, 7. Teléfono 18.025.
 MIGUEL BRU ANDRES, Momparré, 6. Tel. 11.777.
 FRANCISCO CUBELLS PLA, Mar, 23. Tel. 13.720.
 BUICK OPEL Camiones BLITZ, F. Cubells. Tel. 13.720.
 CHRYSLER, Colón, 84. Teléfono 14.263.

CORREAS, TRANSMISIONES Y LUBRIFICANTES

«LA IBERICA». JULIO MARTINEZ PARRAS, Alfredo Calderón, 10. Tel. 13.900.

VENTAS DE MUEBLES AL DETALL

PEDRO LLOPIS. Fábrica y Exposición, Gonzalo Julián, 10. Teléfono 12.098.

AGENTES COMERCIALES

VICENTE RIBARROCHA MARTINEZ, Avda. Salmerón, 1. Tel. 12.146.
 EDUARDO MELO LLORET, Abadía San Martín, 11. Teléfono 13.223.

SERRERIAS MECANICAS

PASCUAL OLMOS BALAGUER, San Vicente, 172. Teléfono 15.018.
 VIUDA DE VICENTE L. VALLES, Doctor Mosserrat, 17. Teléfono 11.530.

TALLERES REPARACION AUTOMOVILES

GASPAR MARCO GIMENO, Garaje Victoria (frente puente del Mar). Tel. 14.761.
 EUSTAQUIO CASTELLANO (ballestas autos), A. Peris y Valero, 21. Tel. 12.281.
 FRANCISCO FERNANDEZ (Electromecánico), Maestro Gozalvo, 47. Tel. 12.123.
 JOSE PASTOR (Carricerías), Almirante Cadarso, 29. Tel. 14.868.
 VICENTE VIDAL, Doctor Moliner, 25. Tel. 10.412.
 JOSE PASTOR (carricerías), Doctor Sunsi, 30. Tel. 11.912.

AZULEJOS, BALDOSAS Y BALDOSINES

VICENTE BELENGUER GIMNER, Matemático Marzal, 23. Teléfono 10.803.
 JUAN MARTIN, Llano Zaidía, 3. Tel. 13.205.
 HIJOS DE JUSTO VILAR, San Vicente, 46. Tel. 11.064.
 VICENTE FURIO, Cuenca (Pasaje Izquierdo), Tel. 10.425.
 MANUEL SALOM, Jesús, 10. Teléfono 15.808.
 ALBERTO LOPEZ, plaza San Pablo, 4. Tel. 13.732.
 JOSE PALOP BEA, San Vicente, 126. Tel. 12.200.
 FRANCISCO GARCIA MUÑOZ, Jordana, 34. Tel. 10.392.

MANUFACTURAS EN BRONCE

MARTINEZ Y ORTS, Gran Vía Jesús y María, núms. 46, 48 y 50. Tel. 12.142.
 ENRIQUE MARINER GUERRA, Momparré, 6. Tel. 12.932.
 PASCUAL SANCHIS MANZANO, Cuenca, 42. Tel. 10.535.
 EUGENIO GIL, Cuenca, 30. Tel. 10.625.
 SALVADOR IZQUERDO HURTADO, Cuenca, 26. Tel. 14.830.
 ENRIQUE PERIS RUFES, Jesús, 10. Tel. 13.846.
 VICENTE RAMON BLAZ, Azcarra, 23. Tel. 10.132.
 ZARAGOZA Y CEBRIA, Juan de Mens, 17. Tel. 10.638.
 MORENO, S. A., Almirante Cadarso, 23. Tel. 10.814.
 MANUEL TORMO MORA, Luis Santángel, 15. Tel. 11.027.
 MARTINEZ Y COLOMER, Avenida Guillén de Castro, número 59. Tel. 13.565.

CURTIDOS

VICENTE BOLUDA MARTINEZ, Blanquerías, 31. Teléfono 11.605.
 AGUSTIN OMS SCHIAFFINO, Guillén de Castro, 93. Teléfono 12.316.
 HIJOS DE ANDRES SENDRA, P. Moreria, 7. Tel. 14.182.

CALDERERIAS EN COBRE

J. BAUTISTA DELAS, Jód, va, 12. Tel. 15.917.
 DANIEL MARTINEZ GARCIA, Avenida Puerto, 185. Teléfono 81.208.
 JOSE MARIA PLANELLS SOLER, Jesús, 29. Tel. 13.643.
 FRANCISCO TERRASA GARCERA, Guillén de Castro, 89. Teléfono 12.319.
 VILANOVA HERMANOS, Avenida Puerto, 195. Tel. 30.443.
 AGUSTIN ARNAL, constructor de aparatos de aceite pesado, Travesía Moncada, 5. Tel. 14.016.

CAMAS METALICAS

VICENTE GENOVES OUBELLS, Continuación Antonio Suárez. Tel. 10.067.
 ANGEL SENDRA, calle número 34. Tel. 10.750.
 ANTONIO DARAS, Almas, 10 y Arzobispo Mayoral, 13. Teléfono 12.143.

CARPINTERIAS

ANTONIO CORTES ALVAREZ, Jesús, 42 y 44. Tel. 10.764.
 MANUEL MORATA DIAZ, Guillén Castro, 137. Tel. 12.416.
 EVARISTO BAS BADA, Matorrales, 3. Tel. 12.338.

FABRICA DE CAJAS DE CARTON Y ESTUCHES

SALVADOR BALAGUER GARCIA, Gracia, 88. Tel. 12.465.
 VIUDA DE MANUEL PAMPLO, Timoneda, 8. Tel. 12.843.

FABRICANTES DE SUPERFOSFATOS

HIJOS DE FRANCISCO NIEDERLEYNER, Pascual y Genis, 24. Tel. 13.801.
 SOCIEDAD ANONIMA CROS, Marqués de Estella, 3. Tel. 14.012.

FABRICAS DE CARTON Y ALMACENES DE TAPAS Y PAPELES

VIUDA DE EUGENIO MOLTO, Fábricas de cartón y Almacén de tapas, papeles, etc. Despacho, Lepanto, 7. Teléfonos 12.933 y 10.404, 14.653.
 EUGENIO MOLTO, Lepanto, 7. Tel. 12.933.

CEMENTOS

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND RAFF, Pintor Sorolla, 23. Tel. 11.380.
 ERNESTO FERRER, S. A., «Aslands», Barcas, 2. Tel. 14.460.
 ANGEL PEREZ ESPARZA, «Cemento Armado», Travesía Legnes, 8. Tel. 30.081.

CERAMICA Y MAYOLICA

NICOLAS DAVID AVINO, Valencia, 3 (Manises). Tel. 20.
 VICENTE GIMENO DIEZ, Rufina, 5. Tel. 65.
 TOLEDO PERIS Y COMPANIA, Carretera Ribarroja, Teléfono 85.
 JOSE VALDECABRES FOLGADO, Aldaya, 8. Tel. 31.
 HIJOS DE JUSTO VILAR, Frente Estación. Tel. 8.

COBRO DE CREDITOS

La empresa nacional de informaciones «Inform», San Vicente, 2, se encarga de la rápida gestión del cobro de créditos. Sucursales en las principales poblaciones de España y delegaciones en todos los países.

FABRICAS DE CALZADO

ERNESTO FERRER, S. A., José María Orensé, 81. Teléfono, 14.543.
 HIJOS DE RAFAEL GIL, Lla-na Zaidía, 16. Tel. 12.215.
 VICENTE DOMINGO VERA, Marqués de Caro, 12. Tel. 10.982.

REPARACION Y CONSTRUCCION DE RADIADORES DE AUTOMOVILES Y AVIACION

J. TORRES, fábrica y despacho, Jorge Juan, 15 y 36. Teléfono número 13.814.

CARBONES MINERALES

CARMELO TORRIJOS, Cabillos, 6. Tel. 14.755.

COCINAS

AGUSTIN BURAGLIA, A. Pérez Galdós, 8. Tel. 13.469.
 HIJO DE VICENTE SALAS ANCHO, Emba, 29. Tel. 14.237.
 LIBERIO SANCHEZ, Jorge Juan, 16. Tel. 11.753.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

SIXTO AYORA CORTES, San Vicente, 160. Tel. 13.284.
 MARTIN BARRACHINA, Emilio Castelar, 22. Tel. 11.903.
 MANUEL VINAIXA, Vicente La Roda, 13. Tel. 31.505.

METALES

JUAN COUCHOU, San Vicente, 134. Tel. 11.700.
 METALES Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, Marqués del Turia, 18. Tel. 11.144.

TREFILERIAS Y PUNTAS DE PARIS

GONZALVES Y JULIA, Travesía San Vicente, 36, Grao. Teléfono 31.848.

CRISTALERIA, LUNAS Y VIDRIO

LA CRISTALERA VALENCIANA, Mar, 24. Tel. 13.904.
 J. PRATS, Colón, 7 y 9. Teléfono 12.306.
 VICENTE RAUSELL, Cuarte, 141. Tel. 11.114.
 SALVADOR SANCHO RAUSELL, Cuenca, 24. Tel. 10.603.

TAPICERIAS

SANTIAGO JUAN CAMPS, taller de tapicería y ebanistería, Pi y Margall, 49. Tel. 11.910.
 ALONSO, Gran confort. Muebles. Camas turcas. Avenida 14 de Abril, número 80 (antes Victoria Eugenia). Tel. 15.902.

CONFITERIAS Y PASTELERIAS

ANTONIO MARTI, Av. Blasco Ibañez, Tel. 15.020.
 PASTELERIA DE LA PELOTA, LLACER, San Vicente, 19. Teléfono 11.100.

CHAPAS Y TABLEROS

SALVADOR VILARRASA, Jesús, 85. Tel. 12.221.
 JOSE M. BARONA, A. Pérez Galdós, 31. Tel. 12.232.
 BELLOCH Y CASTELLANO, camino Campanar. Tel. 14.027.
 JOSE NACHER BOLAS, Guillén Castro, 103. Tel. 10.116.
 SALVADOR SANCHO, Carretera San Luis, 61. Tel. 10.521.
 FRANCO TORMO, camino Picasent, 8. Tel. 12.302.
 VIUDA DE ERNESTO VALLES, Lepanto, 9. Tel. 13.227.

DROQUERIAS Y PERFUMERIAS

«LAS BARCAS» SOCIEDAD ANONIMA GARCIA. Drogas, productos químicos, farmacia, productos de perfumería en general.
 Nuestras tiendas al detall: Central, Moratín, 27. Tel. 17.225.
 SUCURSALES
 Don Juan de Austria, 33; Cirilo Amorós, 86. Tel. 14.232.
 Conde de Salviatierra de Alava, número 86. Tel. 14.232.
 Santa Teresa, 1. Tel. 17.822.
 Correjería, 13. Tel. 17.669.
 RAFAEL ARNAU FRANCES, almacén de drogas y perfumería del Aguila, plaza de Pellicers, 4, esquina a calle Quevedo.
 ROBERTO BOIGUES, «El Sol», plaza de la Merced, 2. Teléfono 13.472.
 FERNANDO GOMEZ, «La Campana», Flor de Mayo, 7. Teléfono 13.833.
 FEDERICO GOMEZ, Garrigues, 9. Tel. 11.355.
 ENRIQUE GOROSTEGUI, Mercado, 72. Tel. 14.030.
 PINOL Y RAPECAS, S. C., Don Juan de Villarrasa, 1. Teléfono 14.560.

EBANISTERIAS

EMILIO VILELLA, Paz, 17. Teléfono 13.310.
 VICENTE ALBELDA COLOMER, Camino Real de Madrid, traste cuarto, R. B. Tel. 10.656.
 JOSE ESTORNELL CHAU-MOLL, A. Pérez Galdós, E. J. Teléfono 13.943.
 JOSE FERRANDO GUANTER, Travesía Moncada, 7. Teléfono 14.821.
 MARIANO GARCIA, fábrica y exposición, Nicolás Factor, número 21 (junto Jesús). Tel. 10.101.
 JOSE LIERN, Paz, 22. Teléfono 12.510.
 VICENTE LLOPIS MARTI, Angel, 3. Tel. 14.024.
 ARTURO TORRES FERRER, A. Peris y Valero, 286. Tel. 14.040.
 MUEBLES BARGUES, Azcarra, 37, Don Juan de Austria, 9. Tel. 14.602.
 JOSE PINAZO MARIN, Pasaje Ventura Feliu, P. Tel. 14.631.

MUEBLES CURVADOS

JULIO BENEDITO VERDET, Palacio Pontóns, 13. Tel. 13.424.
 VICENTE CRESPO CARBO-NELL, San Vicente, 168. Teléfono 13.908.
 HIJO DE VENTURA FELIU, San Vicente, 302. Tel. 14.800.
 VICENTE GARCIA MIRALLES, Amadeo de Saboya, 31. Teléfono 10.212.
 FELICIANO BARTUAL MARCH (sucesor de José March), Picasent, 11 y 13. Tel. 14.800.

ENVASES PARA FRUTAS

RAMON GIMENO, Consuelo, 14. Tel. 31.709 (Grao).
 BENET Y GARCIA, Padre Por-ta, 20. Tel. 31.007 (Grao).
 JUAN BTA. PEREZ MONTORO, Libertad, 66, Grao. Teléfono 30.710.

CHARTULA TIPO-LITOGRAFICA

J. G. CARCELLER. Primera casa en Pay-Pays. Cartones, Relieves. Avenida Guillén de Castro, 57. Tel. 13.933.

TOLDOS Y LONAS

VICENTE LLORENS OLIVER, Avenida del Puerto, 193. Teléfono 31.305.

FOTOGRAFADOR

JOAQUIN CATALA, Cirilo Amorós, 16. Tel. 12.405.

VAPORES VELEROS MADE-RAS (Nemgay)

VICENTE ALABAU SANMAR-TIN, V. La Roda, 10. Tel. 30.043.

MUEBLES PARA DESPACHOS

FRANCISCO AGUILAR, Mur-tillo, 23.

GALLETAS Y PASTAS

FRANCISCO CASTELLO, Játiva, 4. Tel. 13.350.
 TUBET HERMANOS, D. Juan Villarrasa, 1. Tel. 10.244.
 PASTAS ALIMENTICIAS OLIVER. Elaboración diaria de las clases Italiana, Excelsior, jugo de legumbres y canalones. Cerrajerías, 17. Tel. 10.028.

GASEOSAS Y SIFONES

JOSE MARTI ANDREU, Guillén de Castro, 120.
 SEVERINO GUILLEN GU-RREA, Continuación Gonzalo Julián, J. G.
 MIGUEL QUILIS JIMENO, Cádiz, 8. Tel. 15.283.

CALEFACCIONES

EREBUS, S. A., Colón, 40. Teléfono 14.946.
 XERRI Y BONORA, Isabel la Católica, 4. Tel. 11.543.
 LA TERMICA, S. A., Ramón Codes, Castellón, 24. Tel. 14.943.

FABRICAS DE HARINAS

MANUEL GALINDO, Pérez Pujol, 5. Tel. 14.141.

ALMACENES DE HIERRO

RAMON BAGUENA, plaza del Mercado, 43. Tel. 12.337.
 INDUSTRIAS DEL HIERRO S. A., (Miguel Igual), calle San Vicente. Tel. 13.882.
 HIJO DE MIGUEL MATEU, Guillén de Castro, 5. Tel. 13.000.
 BERNARDO PRIETO, Carda, 14. Tel. 11.427.

CONSTRUCTORES DE MAQUINARIA

RAFAEL MONTANES, Játiva, 9. Tel. 11.245.
 VIUDA DE MARIANO BOU, camino Barcelona, 113. Teléfono 11.705.
 VICENTE FERRANDO GAY, Avenida Puerto, 119. Tel. 31.809.

LADRILLOS Y TEJAS

ARCADIO CONTELL BO-NELL, Callizo Santa Mónica, 4. Teléfono 12.842.
 FRANCISCO SORNI TREN-CO, Alfara Patriarca. Tel. 21.
 CAYETANO SANCHIS, Alda-ya, Tel. 19.

FERRETERIAS

ERNESTO FERRER, S. A., Barcas, 2. Tel. 14.460.
 ENRIQUE IZQUIERDO, Mer-cado, 80. Tel. 12.237.

BASCULAS Y BALANZAS

E. VILLEGAS. Reparación de básculas y balanzas, cafeteras y picadoras de carne. Ripalda, 34.

DECORADORES

FRANCISCO ROS ANDRES, Maestro Gozalvo, 13. Tel. 15.113.

FABRICA DE SEDA

MARIANO GARIN, Pinzón, 6. Tel. 14.666.

FABRICAS DE JABONES

LUIS ALBACAR Y COMPA-NIA, S. en C., Félix Pizcueta, 24. Tel. 13.902.

BOMBAS

CARLOS GENS MINGUET.—Bombas «Geyda», Avenida Adolfo Beltrán, núm. 64. Tel. 14.463.

CERRAJERIAS

JOSE RIEGER, Francisco Sempere, L. Tel. 14.764.

CORREDORES DE FINCAS

DON RAMON TORRES, Poeta Quintana, 5. Tel. 14.071.

MUDANZA DE MUEBLES EN GENERAL. PIANOS Y CAJAS CAUDALES

JOSE MARIA VIVO.—Maestro Aguilar, número 19. (Sucursales en Barcelona y Alicante). Teléfono 17.566.

FABRICA DE ARTICULOS DE PIEL Y MARROQUINERIA

SIMEON M. SANJUAN. Gran surtido en cinturones y monederos, Alicante, 13.

FABRICAS DE PAPEL

JOSE VENTURA, camino Pe-farocha, 23. Tel. 13.244.

ARTICULOS DE PIEL

SIMEON M. SANJUAN, Ali-cante, 13.

HILADOS, TEJIDOS Y TREN-ZADOS DE YUTE

PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorní, 22. Tel. 11.295.

PERSIANEROS-ESTEROS

FRANCISCO RAMOS SUAY, Colón, 18. Tel. 12.264.

FABRICAS DE HIELO

LA FRIGORIFICA, S. A., Ins-tituto Candelá, 7. Tel. 12.722.

AGENCIAS DE TRANSPORTES Y ACARREOS

JULIAN COMPANY «LA UNI-VERSAL», plaza Encarnación, 3. Tel. 11.111.
 GERARDO ROBRERO «EL RAYO», Alicante, 19. Tel. 13.745.

TINTORERIAS

FROILAN TORIJA, Bordado-res, 5. Tel. 13.776.
 FRANCISCO GAMBORINO MARTIN, Mercado, 34.
 REMIGIO SAPIÑA CHOR-NET, Matemático Marzal, 19. Te-léfono. 30.333.

TONELERIAS

RAFAEL ROIG LAZARO, Tra-vesía San Vicente, 34. Tel. 31.536.

ESCUOLA DE CHOFERS

TRAMITACIONES, Cirilo Amo-rós, 64. Tel. 12.334.

LANERIAS Y COLCHONERIAS

SALVADOR ALCOVER, Co-medias, 15. Tel. 13.398.

PELUQUERIAS

VICENTE MORANT, Ribera, 33. Tel. 14.931.

DESPERDICIOS DE PAPEL, TRAJOS Y METALES

MIGUEL MARTINEZ, Cuar-te, 167. Tel. 14.333.

PAN REGIMEN

Para diabéticos, analizado por los laboratorios Peset, y recomendado por médicos especializados
 CASA LOPEZ - PI Y MARGALL, núms. 31 y 39.

CALLOS Y DUREZAS

En la Casa de la Ciudad

Pormenores de la reorganización que se está preparando

UN RUEGO AL SEÑOR ALCALDE

Se trata de un solar que hay junto a la casa número 7 de la calle de Martí.

En dicho solar se ha depositado tal cantidad de escombros, que llegan a la altura de dos metros junto a la pared de la casa indicada.

Y ello constituye una facilidad para preparar el interior de la casa en cuestión, circunstancia que no han dejado de tener en cuenta y de aprovechar algunos ratos.

Esperamos del interés que el señor Lambies se toma por todas las indicaciones de esta clase, que dará las oportunas órdenes para que se proceda sin tardanza por la correspondiente brigada a quitar de allí dichos escombros. Quitando la ocasión, se quita el peligro.

LO QUE SE TRATA Y LO QUE SE DICE ACERCA DE LA REORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Hasta las dos y cuarto ha durado la reunión de la mayoría convocada a las doce para tratar acerca de la reorganización de presidencia y vicepresidencias de comisiones.

La duración da idea de que la reunión ha sido laboriosa.

Realmente la tarea a desarrollar no era pequeña.

Pero es que, además, se ha invertido tiempo en discusiones, por que no todos estaban conformes con que se les quitara del cargo que venían desempeñando para transferirlo a otros.

Entre los que han asistido a la reunión, figuraban los señores Reyna y Vázquez, antes liberales demócratas y después de Acción Republicana.

La presencia de estos señores en la reunión parece desmentir lo que se había dicho acerca de la separación de estos señores de la mayoría y su unión con otros elementos del Ayuntamiento.

La salida de los concejales de la reunión a que nos referimos, tenía algo de salida de un lugar donde se conspira.

Claro está que no nos referimos a que pareciesen conspiradores, porque es evidente que algunos de ellos no han conspirado, aunque ahora se muestren como fervientes republicanos.

Nos referimos al silencio que guardaban respecto a los acuerdos tomados.

Acuerdos—claro está—que no tienen carácter oficial.

Aun pueden sufrir algunas modificaciones.

Y no sería de extrañar que, antes de la reunión extraordinaria en que se haya de dar carácter oficial al asunto, se celebrara alguna otra reunión de carácter particular.

A pesar del mutismo a que hemos aludido, hemos conseguido una lista de los acuerdos que se han tomado.

A continuación van las comisiones a que afectan con expresión, por este orden, del presidente y—si lo hay—del vicepresidente de cada una de ellas.

Instrucción pública: señores Marco Miranda y Peo Cremades.
Camino: señor Bellver Busó.
Acción Social: Señor De Gracia.
Casas Baratas: señor Marco Miranda.

Propiedades y Derechos: señores Marzal Mustieles y Santonja Faus.

Dehesa y Albufera: señores Bort Zandalinas y Gisbert Rico.
Deslindes: señor Pascual Leone.
Banda Municipal: señores Barrera Juan y Bellver Busó.

Guardia Municipal: señores García Cabañas y Bort Zandalinas.

Estadística: señores García Ribes y Santonja Faus.
Cementerios: señores Saborit Belenguer y Ortega Mocholí.
Apertura de calles: señor San Vicente Montoro.

Turismo: señores Reyna López y Bort Zandalinas.
Mataderos: señores Bordanove y Ruiz Sáez.

Monumentos: señores Durán Tortajada y Navarro Arámbul.

Ferias y Fiestas: señores Bort Zandalinas y Durán Tortajada.

Aguas Potables: señores Albors Brocal y Trigo Mezquita.
Limpieza: señor Ortega Mocholí.

Paseos: señores Trigo Mezquita y Durán Tortajada.
Sanidad: señores Vázquez Bernabeu y Trigo Mezquita.
Mercados: señores Brau Sanoguera y Ruiz Sáez.

Personal: señores Gisbert Rico y Bort Zandalinas.
Alumbrado: señores Juan Mira y Brau Sanoguera.
Presupuestos: señores Gisbert Rico y Romero Mocholí.
Hacienda: señores Romero Mocholí y Ruiz Sáez.
Policía Urbana: señores San Vicente Montoro y Porta Sanmartín.
Especies Gravadas: señores Salcedo Ferre y García Ribes.
Bomberos: señores Porta Sanmartín y Saborit Belenguer.

Como se ve, hay algún cargo atribuido a algún elemento que figura en la Derecha Regional, la cual, según se ha dicho, no pensaba aceptar cargo alguno.

También hay algún cargo atribuido a los socialistas, los cuales, a juzgar por lo que se ha dicho, tampoco desean cargo alguno.

Y finalmente, están los cargos atribuidos a los señores Vázquez y Reyna, de quienes también se había dicho públicamente que no aceptarían ningún cargo.

Como advertirá el lector si se toma la molestia de fijarse en la lista anterior, faltan en ella algunos de los concejales más significados del partido predominante.

Pero—repetimos—que la lista se refiere a los acuerdos tomados hoy con carácter particular y no tiene carácter oficial alguno.

En cuanto a las tenencias de alcaldía, creemos que hoy no se ha tratado de ellas.

Parece ser que hay el criterio de no hacer grandes cambios, proveyendo únicamente aquellas que estén vacantes por haber ocupado otro cargo el propietario (caso del señor Lambies), o por voluntaria dimisión (caso del señor Soto).

Desde luego, a la primera tenencia de alcaldía va el señor Gisbert.

Y aún pudiéramos añadir, sin temor a ser desmentidos, que el señor Gisbert abandonará, al menos en parte, sus actividades en la Diputación, para dedicarse más asididamente al Ayuntamiento.

En este caso, ¿quién ocuparía la vicepresidencia de la Diputación?

Se ha hablado de un ex alcalde de Valencia.

Pero conjeturar sobre ello o recoger los comentarios acerca de este asunto ya cae fuera de esta sección.

EL MAL ESTADO DE UNA CALLE

Una comisión de vecinos de la calle de la Pepita ha visitado al alcalde para denunciárselo el estado de abandono que se encuentra la mencionada vía, pues el arroyo carece en absoluto de pavimento, no existe el alcantarillado, ni bordillos en las aceras.

El señor Lambies ha dispuesto se atiende en lo posible a aquellos vecinos, dando las oportunas órdenes al sobrestante de Policía Urbana para que se rebaje por lo menos el arroyo, que se encuentra en el centro de la calle más alto que en las aceras, para que el agua de las lluvias no penetre en las casas, causándoles grandes perjuicios a los vecinos de las plantas bajas.

CUMPLIMENTANDO

Hoy han cumplimentado al alcalde el director de la Escuela de Comercio, el presidente de la Junta provincial de Ganaderos de Valencia y el presidente y el secretario de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos.

SEÑALAMIENTOS DE PAGOS

Se pone en conocimiento de los señores que a continuación se expresan que en esta Depositaria podrán cobrar todos los días laborales, excepto los viernes, de 10:30 a 12:30, los libramientos expedidos a su favor:

Don José Arnau, don Enrique Alcayde, don Manuel Aleis, doña Concepción Arnal, doña Ángela Agustí Pomer, don Miguel Baucastillo, don Juan Bahón, don Juan Bosch, don José Antonio Bernuz, don Juan Boix, doña Matilde Bueno Manzanedo, don José Bosch, don Eduardo Badenas, don Luis Blesa, don Pedro N. Calvet, don Miguel Cabedo, Compañía Valenciana de Cementos Portland S. A., don Fernando Cabezo, don Conrado Comes, don Manuel Cort Alvaréz, don Emilio Esteve Albentosa, don José Fita Ferrer, don Francisco Gómez Cano, don Vicente García Blasco, don Javier Goerlich, doña Melchora Gil Gi-

ner, (Sor Margarita de Cortona, Geatham S. A., don Carmelo García, don Antonio Gimeno Mocholí, don Francisco Hernández, Herederos de don Agustín Ortiz, don Luis Hernández Gómez, Hijo de J. Viquer Biat y Compañía, Herederos de doña Vicenta Miguel Arroyo, don Enrique Izquierdo, Industrias Sanitarias S. A., don Felipe Lloréns, don Tomás Martínez, don Eduardo Marco Pallás, don Fernando Musolas Martín, don Vicente Muñoz, don Dionisio Nebot, don Eduardo Navarro Pardo, doña María Ordaz, don A. Puig, don M. Pallarés, doña María del Pilar Prefaci Bartual, don Francisco Pont González, don Sene Pont, don Vicente Pont, doña Vicenta Peñalba Ibars, doña Isabel Pont, don Salvador Planells, don Antonio Raga, don M. J. Real, don Ramón Rodríguez, don Gregorio Sanz, doña Rosario Santamaría, don Ramón Sarrío Prats, Sucesor de Vicente Ballester, Safont S. A., Director Asilo de San Juan de Dios, Sociedad Anónima García, Sociedad Anónima Española de Lubrificantes, don Manuel Tomás, don Joaquín Tarín Hoyo, Viuda de Vicente Llopis, Viuda de Olmos, don Juan Vivó Vivó, don Eusebio Vives y doña Aurora Yanguas.

COLONIAS ESCOLARES

El alcalde señor Lambies recibió a una comisión de la Federación de Colonias Escolares, compuesta por los señores Valencia Negro, y Miralles Labella, presidente y secretario, respectivamente, y los vocales señores Pérez Feliú y don Mariano Pardo.

En la entrevista se habló de asuntos interesantes para las Colonias, y también de las normas que este año han de llevar consigo.

El señor Lambies se interesó en gran manera por los niños pobres de Valencia, a los que ofreció su entusiasta concurso.

Los comisionados salieron del despacho del alcalde encantados de sus palabras y ofrecimientos.

También visitaron a los señores Saborit y Santonja, con quienes celebraron una conferencia relacionada con el mismo asunto.

EL PRECIO DE LAS SUBSISTENCIAS

Nota facilitada por la Comisión de Abastos y Subsistencias referente a las cotizaciones de los géneros en el Mercado de Abastos en el día de hoy:

Peras tendrales, a 0'60 y 0'90 pesetas kilo.
Idem reineta, a 0'50 y 0'70.
Nisperos, a 0'60 y 0'90.
Cerezas negras, a 0'65 y 1'10.
Idem talegales, a 0'90 y 1'25.
Idem albares, a 0'40 y 0'80.
Albaricoques, a 0'25 y 0'45.
Naranja corriente, a 0'20 y 0'40.
Idem vernia, a 0'50.
Fresas, a 4'00.
Fresones, a 2 y 2'50.
Judías finas Gandía, a 0'65 y 0'90.

Idem bastas, a 0'25 y 0'35.
Idem ferradura, a 0'90 y 0'60.
Idem de desgranar, a 0'60 y 0'75.
Pimiento verde, a 1'50 y 1'80.
Tomate huerta Cullera, a 0'35 y 0'40.
Patatas, a 0'20 y 0'25.

La buena experiencia



—Aquí tiene usted su filete, caballero.
—¿Es tierno?
—¿Tiernísimo. Puede fiarse de mí. Yo, antes de camarero, he sido zapatero.

En el Gobierno civil

El gobernador marchó anoche a Madrid

El gobernador civil don Luis Doporto marchó anoche en automóvil a Madrid.

Hemos preguntado el objeto del viaje, y se nos ha dicho que obedecía a asuntos relacionados con el cargo, y que la ausencia del señor Doporto será muy breve.

Mientras tanto, se ha hecho cargo del mando de la provincia el secretario don Rafael Afán de Ribera.

Unas diferencias entre matarifes y tabajeros

El gobernador civil interino señor Afán de Ribera, al recibirnos esta mañana, nos ha manifestado que había sido visitado por una comisión de matarifes de la nave del ganado de cerda, para que interviniera cerca de la Sociedad de tabajeros, con objeto de ver si es posible llegar a un acuerdo en las diferencias habidas entre ambas partes con motivo de los derechos a percibir sobre degüello de reses.

El señor Afán de Ribera ha con ferenciado a su vez con el presidente y algunos vocales de la Sociedad de tabajeros, para ver de armonizar los derechos de patronos y obreros, y, además, nos ha añadido que esta tarde celebrará una nueva conferencia con los patronos, a la que asistirá el alcalde de Valencia.

Se ha reanudado el trabajo en la fábrica de Cheste

El señor Afán de Ribera nos ha dicho que hoy se ha reanudado el trabajo en la fábrica de botones de Cheste, cuyos obreros se hallaban en huelga desde hace algún tiempo, y en la que ha intervenido de reciente el señor Doporto para ver de intentar la solución.

El pueblo de Benaguacil protesta de una resolución judicial

Ha seguido diciéndonos don Rafael Afán de Ribera, que ha tenido noticias, por un telefonema que le había dirigido el alcalde de Benaguacil, de que ayer se celebró allí una manifestación del pueblo en

masa para protestar contra el fallo absolutorio recaído recientemente en esta Audiencia provincial con motivo de la muerte de un vecino de dicho pueblo por otro de Puebla de Vallbona.

El gobernador civil interino ha llamado a su despacho a dicho alcalde para que viniese a conferenciar con él, con el objeto de saber personalmente el estado de orden público en dicha población; el mencionado alcalde, cumpliendo la anterior orden, se ha entrevistado esta mañana con el Sr. Afán de Ribera, al que ha manifestado que reina absoluta tranquilidad y que la manifestación se disolvió pacíficamente a excitaciones del propio alcalde.

A éste le ha hecho presente el gobernador civil interino, de que no podían celebrarse manifestaciones sin previa autorización de la autoridad, y que el vecindario podía, si lo creía procedente, formular respetuosamente por escrito dirigido a la autoridad correspondiente; la petición que juzgase oportuna.

El abastecimiento de aguas a Benaguacil

Aprovechando la visita del alcalde de Benaguacil por el asunto anteriormente mencionado, habló con el mismo el señor Afán de Ribera sobre el servicio relativo al abastecimiento de aguas a la población, que lo prestará la sociedad «Dinamís, S. A.», mediante el oportuno contrato que celebrará con aquel Ayuntamiento.

A esta última conferencia ha asistido el letrado de la sociedad «Dinamís», don Eugenio Miquel Madaleno.

Una estación telegráfica en Catarroja

El Ayuntamiento de Catarroja ha puesto en conocimiento del gobernador su propósito de establecer allí una estación telegráfica, cuya petición parece ser ya informada favorablemente, y de la que se ha dado ya cuenta a la Dirección de Telégrafos.

Sobre la fatalidad de la cifra 13

La fatalidad es un hecho indiscutible, aunque lo veamos más discutido cada vez. Lo mismo ocurre, mal que nos pese, con el Estatuto catalán. Estas cosas nefastas están por encima de la voluntad de los hombres, y ha de ser estéril todo forcejeo por evitarlas.

Si los hados adversos disponen que a usted, sufridísimo lector, o a mí, para no ofender a nadie, nos ha de caer una desagradable teja sobre la cabeza en algún día de viento, nada adelantaremos con ir de prisa por la calle, aunque adelantemos... a los automóviles.

En consecuencia, yo tengo un arraigado respeto a la cifra 13, a través de la cual he de deslizarme forzadamente por lo menos una vez al mes. Escribo con pies de plomo en tales casos.

¿Ofenderá esto a los médicos?, me pregunto. No. ¿A los picadores de toros? Tampoco. ¿A alguna especie zoológica o botánica? Porque hasta en esto he de fijarme, visto que una vez se me ofendió la Sociedad Protectora de Animales y Plantas. Por fortuna, ocurre muy raras veces, sólo unas décimas por ciento.

Hay dos entidades a las que la cifra 13 plantea situaciones de inminente peligro. La una soy yo, porque en mis cuentas menudea la cifra 13 más que la trece mil. La otra es el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, que... ¡cualquiera la ordena!

Abundan aquí los que tiran el dinero de una manera sorprendente. Una vez me escribió un amigo con sello de urgencia para decirme: «Te saludo con todo afecto desde ésta, y sigo mi viaje a...» Se me figura que el sello de urgencia era en este caso una diabólica dilapidación. Pero es que no hay que hablar de economía a los pueblos grandes.

Lo importante es el fomento de la riqueza, aunque nadie pueda comer.

Abundan cada día más los descontentos. Hay pistoleros y hay... He aquí una duda gramatical: si son pistoleros los que matan con pistolas, los que tiran bombas serán bomberos. ¡O no hay gramática en el mundo! Pero no se trata ahora de eso, sino de la fatalidad que nos acecha constantemente hasta el punto de hacernos crear leyes especiales de defensa. No lo digo por la de Defensa de la República, que es de todo punto circunstancial y no durará mucho, según dice el señor Lerroux, que en esto tal vez tenga razón. Lo digo por otras defensas.

Parece que estamos obligados todos a defender el orden social dentro del que hemos nacido, y es reprochable que ninguna persona sería fomento ilusiones de cambio alguno en este respecto.

Se ha abolido la pena de muerte; esto ha hecho gritar a media nación que no se explica cómo va a mantenerse el orden sin castigo.

Creo modestamente que si que se puede mantener, con permiso de las personas autorizadas que ven en la abolición grandes peligros. Matar al criminal para combatir el crimen es tan absur-

do como aplastar al tífico para evitar el contagio de la tifoidea. Es el deseo de eliminar los problemas por no molestarse en resolverlos. Y, sobre todo, es el egoísmo y la pasividad de no salir de lo sancionado por el interés personal. ¿Es que nadie tiene el derecho de matar a otro para salvarse él? A esto se reduce el problema en el caso mejor.

Y es inadmisibles, porque la ley ha de ser igual para todos, como elemental base de justicia; y es inadmisibles, porque lo es eso de que se destruya a unos a nombre de la salvación de otros.

No se resuelve con patibulos el problema de la defensa colectiva. Se resuelve con escuelas... y con panaderías.

No me sorprende que no pudiera ver todo esto un régimen que se implantó en 13 de septiembre. Pero ya parecía que nos reñimimos de esa fatalidad desde que implantamos otro en 14 de abril.

¡Y aún no!

Me es notoria la fatalidad de la cifra XIII. Ahora voy pensando muy en serio si tal fatalidad ha podido tener alguna filtración que la hace penetrar subrepticamente en los límites de la 14.

Esto desenfrena mi superstición de una manera ya exagerada.

Amo la cifra 15 desde mi tierna infancia. El mismo fervor cabalístico que me imbuye miedos sobrehumanos respecto del 13, me da en lo que hace al 15 una confianza maravillosa. Paradojas de jugador. Cuando la bola ciega caiga en el 15 (un solo paso más del 14 en que hoy nos hallamos), entonces habremos ya llegado a la meta.

En el sitio donde ahora estamos se da el voto a la mujer, y, sin embargo, la mujer habla menos que el hombre.

La Campoamor ha desaparecido entre la hojarasca de la política.

La Kent acaba de dimitir.

No es todavía la hora femenina, y habrá que dictar una ley que recluya a las señoras nuevamente en las labores propias de su sexo.

Esto no es cerrarle el camino a la mujer. Pero si todo se reduce a hablar como hasta ahora, los aseguro a ustedes que por ese camino... no se va a ninguna parte. Mujer u hombre, se precisan elementos capacitados que lleven la nación por los modernos derroteros. Con mujeres o sin ellas, no se hace el cambio esencial y la política sigue siendo palabras, palabras, palabras. Allí veremos hasta cuándo.

¿Ved el símil de ayer. Yo salí de mi casa sin contar los cuartos que llevaba. Me ofrecieron una ocasión de tabaco de contrabando, una ocasión de esas únicas, lo que ahora se llama una «oportunidad», hermosa palabra tan bien hallada como la que califica como de mal gusto todo lo que discrepa del gusto nuestro. ¿Es inmoral el fumar de contrabando? Lo immoral es hacer del tabaco un trust. Bien. El tabaco valía 15 pesetas, y yo no llevaba más que trece en plata y una en calderilla, total caídor.

Es la fatalidad de la cifra XIII que se prolonga en la 14!

¡Oh, cuándo llegaremos al día 15!

José NEBOT

MUY RECOMENDABLE

VEA USTED LA GRAN EXPOSICION QUE DE TODOS LOS ARTICULOS DE VERANO HACE

CALZADOS LA IMPERIAL

CON IMPORTANTES REBAJAS

Plaza Castelar, 14 -- Zaragoza, 7

(Pida nuestro catálogo de los artículos de lona)

Se confirma la denegación de autorización para el proyectado mitin extremista

También nos ha dicho el gobernador interino, que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación en el que se aprueba la denegación de la autorización que se había solicitado para celebrar el próximo domingo, día 19, en la plaza de Toros un mitin extremista, y que ya el gobernador civil propietario señor Doporto había asimismo denegado.

Cuestiones sociales

El gobernador interino ha telegrafado al alcalde de Benegida en el sentido de que en cumplimiento de las leyes sociales se dé trabajo preferentemente a los obreros parados de la localidad, y luego a los forasteros si hay demanda de trabajo para éstos una vez colocados aquellos.

Se ha constituido el Ayuntamiento de Chelva

Según ha comunicado el alcalde de Chelva al gobernador, se ha constituido aquel Ayuntamiento y se ha elegido nuevo alcalde, sin

que se haya registrado el menor incidente.

Invitación a una función benéfica

El señor Afán de Ribera ha sido visitado esta mañana por la Comisión organizadora que se celebrará el próximo sábado por la noche en nuestro circo taurino, a beneficio de las Colonias Escolares del grupo Blasco Ibáñez, invitándole a dicha función.

Bajas y altas

fin de semestre, Patente Nacional, Concierto de Transportes. SE-NENT le solucionará la interpretación del nuevo impuesto. Legalización Automovillista: COLON, 58. — Teléfono 12.345

Francisco Soto Bordes
ABOGADO

Despacho: Blanqueras, 25, pral.

Primera casa - Creaciones exclusivas
V. VEGA. San Vicente, 2

ABANICOS